

Manual de políticas para

Programas presenciales y cursos virtuales

El Centro Cultural Colombo Americano

Considerando

Que por la ley 115 de 1994 y el decreto N°1860 de 1994 (artículo 17), la ley 1620 de 2013 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; el Decreto 1965 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; el Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación; el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Resuelve

Establecer el presente Manual de políticas para programas presenciales y cursos virtuales del Centro Cultural Colombo Americano, el cual determina los parámetros y directrices de la institución para sus procesos académicos y administrativos, así como los derechos, deberes, procedimientos y sanciones relacionados con nuestra comunidad educativa, con el propósito de regular el régimen interno de acuerdo con los principios fundamentales que orientan la institución.

Tabla de contenidos

Capítulo 1 - INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
<u>Historia y Estrategia Metodológica</u>	8
<u>Políticas de privacidad y protección de datos personales</u>	9
<u>Política de no discriminación del Centro Cultural Colombo Americano</u>	10
<u>Canales para atender incidentes de discriminación</u>	10
Valores Institucionales	11
Misión	11
Visión	12
Política de Calidad	12
Capítulo 2 - INFORMACIÓN ACADÉMICA	13
Descripción de los programas presenciales	13
Programa de Inglés para Adultos en modalidad presencial	13
Niveles del Programa Presencial de Inglés para Adultos	14
Programa de Inglés para Niños y Jóvenes en modalidad presencial	15

Niveles del Programa Presencial de inglés para niños y jóvenes	16
Logros por nivel del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)	17
Horarios programas presenciales	18
Cursos Virtuales Educación Informal	19
Cursos Virtuales de Inglés para Adultos	20
Cursos de inglés - Educación informal	21
Logros en los cursos virtuales	21
Horarios de clase de los cursos virtuales	22
Cursos de educación informal avanzados	22
Cursos de Escucha y Conversación Avanzada	22
Cursos de Gramática Avanzada	23
Curso Preparación para TOEFL	24
Curso Preparación para IELTS	24
Cursos de entrenamiento para docentes: Training for New Teachers	25
Capítulo 3 – POLÍTICAS ACADÉMICAS	26
Perfil del estudiante y del docente	27
Perfil del Estudiante	27
Perfil del docente	27
Derechos y deberes	28
Derechos de los estudiantes	28
Deberes de los estudiantes	29
Derechos de los docentes del CCCA	31
Deberes de los docentes del CCCA	32

Derechos de los padres de familia y/o acudientes de menores de edad	33
Deberes de los padres de familia y/o acudientes de menores de edad	34
Evaluación del desempeño académico del estudiante en programas presenciales y cursos virtuales	35
Programa presencial y cursos virtuales de inglés para adultos	35
Evaluación del Programa de Inglés para Adultos en horario INTENSIVO	36
Programa presencial y cursos virtuales de inglés para Niños y Jóvenes	37
Cursos de educación informal	38
Cursos de escucha y conversación, y gramática avanzada	38
Curso de entrenamiento docente: Training for New Teachers	38
Nivelaciones	38
Política de asistencia para todos los programas presenciales y cursos virtuales	39
Programa de inglés para adultos en modalidad presencial y cursos virtuales	39
Programa de inglés para Niños y Jóvenes en modalidad presencial o cursos virtuales	41
Política de convivencia	42
Ruta de Atención Integral a la Convivencia Estudiantil	43
Componentes de la ruta de atención	43
Comité de bienestar estudiantil	44
Funciones del comité de Bienestar Estudiantil	44
Definiciones	45



Tipificación de Situaciones de Convivencia	47
Atención integral para situaciones de convivencia	47
Situaciones de Convivencia Tipo I	47
Protocolo de atención a situaciones de convivencia Tipo I	48
Situaciones de Convivencia Tipo II	48
Protocolo de atención a situaciones de convivencia Tipo II	50
Situaciones de Convivencia Tipo III	50
Rutas de Atención a Situaciones de Riesgo Específico con Niños, Niñas y Adolescentes	51
Programa de Learning Counseling	53
Deberes del docente	54
Política de espacios libres de humo	54
Política, procesos y mecanismos para garantizar la idoneidad de contenidos y objetos virtuales de aprendizaje	54
Capítulo 4 – POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS	56
Política de cierre, división y unión de grupos para todos los programas presenciales y cursos virtuales	56
Políticas de pago	57
Programa de inglés para adultos presencial y cursos virtuales	57
Programa de Niños y Jóvenes presencial y cursos virtuales	58
Inactivación de cursos en Google Classroom	59
Formas, tiempos de pago y registro académico	60
Pago en línea	60
Pago en sedes	62
Entrega de acceso a plataformas	63
Cambios de horarios y cambios de modalidad de estudio	64

Aplazamientos	65
Política de pago para estudiantes repitentes	66
Devolución de dinero	66
Certificados de estudio	67
¡Importante!	68
Capítulo 5 – Otros Servicios	70
Servicios Culturales	70
Bibliotecas	71
Auditorio Earle Sherman	73
Galería de Arte Humberto Hernández	74
IdeaLab Makerspace	75
Servicios de Relaciones Internacionales	77
EducationUSA	77
Administración de exámenes	77
Capítulo 6 – SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN	78
Seguridad para la comunidad	78
Obligaciones de los visitantes	78
Prohibiciones a visitantes	79
Plan de evacuación	80
Sistema de alarma	80
<u>Video evacuación Sede Norte</u>	80
<u>Video evacuación Sede Sur</u>	80
Zona de vigilancia	81
Medidas de bioseguridad	81

Decisiones académicas frente a situaciones de aislamiento, orden público u otras circunstancias de fuerza mayor	82
Canales de atención	83

Capítulo 1 - INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se describe la historia y estrategia metodológica, las políticas de privacidad y protección de datos personales, la política de calidad y los valores institucionales adoptados por el Centro Cultural Colombo Americano.

Historia y Estrategia Metodológica

El Centro Cultural Colombo Americano (CCCA), reconocido oficialmente por la Embajada de los Estados Unidos como Centro Binacional, es una fundación sin ánimo de lucro, dedicada desde el año 1954 a la enseñanza del idioma inglés y al intercambio cultural.

Actualmente, la organización cuenta con dos sedes en la ciudad de Cali. La sede norte, ubicada en el barrio Granada, es la sede principal donde se concentran la mayor parte de los procesos administrativos, académicos, comerciales y culturales, ya que cuenta con el Auditorio Earle Sherman, la biblioteca bilingüe Abraham Lincoln, el IdeaLab MakerSpace y la Galería de Arte Humberto Hernández, y la sede sur, ubicada en el barrio Santa Anita. También cuenta con dos sedes alternas: Sede Ciudadela Educativa La Presentación Cascajal, y Sede Colegio Americano. Además de las actividades de enseñanza y las culturales, la institución trabaja en oportunidades de educación para la comunidad a través de sus programas de responsabilidad social dirigidos a las poblaciones menos favorecidas.

Dentro del componente educativo, el CCCA ofrece clases de inglés en modalidad presencial y desde el año 2020, cursos virtuales, ambos enmarcados en la enseñanza comunicativa (Communicative Language Teaching - CLT) que le permite al estudiante interactuar en el ámbito social, familiar, individual, educativo y laboral. Este enfoque

metodológico es flexible y tiene en cuenta las necesidades y características de cada estudiante bajo unos principios de interacción, colaboración y exploración de las funciones del lenguaje. Siguiendo esta directriz, proporcionamos planes de estudio que hacen énfasis en el uso del idioma inglés en situaciones reales. Nuestra enseñanza comunicativa busca que los estudiantes tomen un rol más activo en su proceso de aprendizaje, ayudándoles a crear, comprender y conectar su conocimiento de inglés con la cotidianidad. El CCCA cuenta con un amplio material de consulta, actividades de apoyo, y sistemas de soporte al aprendizaje tales como: clubes de conversación, centro de recursos, salas multimedia, y bibliotecas virtual y física, página de recursos digitales para estudiantes y un ambiente virtual de aprendizaje estructurado que contribuyen al alcance de los objetivos.

Políticas de privacidad y protección de datos personales

Mediante el registro académico y el suministro de datos personales y/o sensibles en los diferentes formatos establecidos por la institución o a través de los diferentes canales de información dispuestos al servicio de la comunidad, los estudiantes, padres de familia y/o representantes legales del menor, autorizan expresamente a la Fundación Centro Cultural Colombo Americano para la recolección, custodia y uso de su información según la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, para las finalidades mencionadas en nuestra política de Protección de Datos, la cual se puede encontrar en <https://www.colomboamericano.edu.co/politicas-de-tratamiento-de-datos/>

Así mismo, autoriza la captación de contenido audiovisual durante el desarrollo de sesiones virtuales, para fines exclusivamente educativos, información que solo será accesible a docentes, estudiantes, padres y/o tutores según corresponda.

Usted podrá ejercer sus derechos como son actualizar, modificar, cancelar, revocar autorización y consultar como titular de los datos según el Art.8 de la ley 1581/12 por medio de los siguientes canales de comunicación: Oficina Principal: Cl 13 N 8-45 Cali, Colombia Cali-Valle. Teléfono: +(57) 3802829 o al correo info@colomboamericano.edu.co.

Política de no discriminación del Centro Cultural Colombo Americano

El Centro Cultural Colombo Americano está comprometido en mantener un ambiente inclusivo y respetuoso para garantizar la no discriminación en todos sus programas y servicios, afirmando el derecho de sus estudiantes, empleados y otros miembros de la comunidad educativa para vivir, trabajar y estudiar en un ambiente seguro, libre de discriminación y/o abuso. La institución promueve la diversidad y la inclusión, reconociendo y valorando las contribuciones únicas que cada individuo aporta a la comunidad.

En el Centro Cultural Colombo Americano no se toman decisiones relacionadas con el empleo, la promoción, la asignación de tareas, la compensación, la capacitación, procesos de selección de proveedores, y otros aspectos de las relaciones laborales y/o comerciales, basadas en raza, etnicidad, creencia, origen, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, estrato social u otro estatus.

Además, la institución no tolerará ningún comportamiento discriminatorio por parte de empleados, directivos, estudiantes, clientes, proveedores u otras partes interesadas con las que interactúa, cualquier forma de discriminación, acoso o represalia va en contra de nuestros valores fundamentales y puede conducir a la toma de medidas disciplinarias.

Canales para atender incidentes de discriminación

Si sientes que has sido discriminado o identificas un caso de discriminación en la institución, puedes reportarlo a través de la opción PQR que se encuentra en la página web, o de forma presencial en las instalaciones de la institución ubicadas en el barrio Granada (norte) en la Calle 13 #8N-45, o en el barrio Santa Anita (sur) en la Carrera 53 #11-56, acercándose a uno de los Asesores de Servicios Integrales, o en telefónicamente al PBX 3802829 disponible de lunes a viernes, en el horario de las 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Adicionalmente, puedes consultar las siguientes rutas de atención:

Consulte **AQUÍ** la ruta de atención en caso de presunto racismo y discriminación étnico-racial.

Consulte **AQUÍ** la ruta de atención a casos de presunta violencia basada en género.

El Centro Cultural Colombo Americano se compromete a investigar y abordar cualquier situación de manera justa y oportuna, garantizando la confidencialidad en todo el proceso, y tomando las medidas apropiadas para evitar que se repitan situaciones similares.

Valores Institucionales

Es deber de toda la comunidad del Centro Cultural Colombo Americano (personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia, egresados y demás personas vinculadas a la institución) tomar como guía para su conducta dentro de la organización los siguientes valores institucionales:

Respeto: Aceptar y tolerar la diferencia de las personas, brindándoles un trato digno.

Honestidad: Manejar transparentemente nuestras acciones y decisiones.

Excelencia: Hacer las cosas bien buscando siempre la mejora continua.

Pasión: Demostrar amor, entrega y compromiso por todo lo que se hace.

Adaptabilidad: Enfrentar positivamente el cambio o las situaciones inesperadas.

Misión

Ofrecer a la comunidad **experiencias transformadoras** de diálogo cultural con los Estados Unidos.

Visión

Ser la ventana al mundo para las personas que se atreven a soñar, aprender y descubrir.

Política de Calidad

Ofrecer programas y servicios relacionados con el idioma inglés, contando con espacios que favorecen el intercambio cultural y le permiten a la comunidad conectarse con el mundo a través del aprendizaje y el uso del idioma, mejorando continuamente y velando por el cumplimiento de los requisitos de nuestras partes interesadas.

Capítulo 2 - INFORMACIÓN ACADÉMICA

El Centro Cultural Colombo Americano cuenta con el registro del programa de inglés, emitido por la Secretaría de Educación en Cali, para la prestación de su servicio de enseñanza en modalidad presencial. Adicionalmente, la Institución ofrece cursos de educación informal en modalidad virtual que se rigen bajo el Decreto 1075 artículo 2.6.6.8. A continuación, se describen los programas en modalidad presencial, los cursos virtuales, y los aspectos logísticos de los mismos.

Descripción de los programas presenciales

Programa de Inglés para Adultos en modalidad presencial

El programa de inglés para adultos en la modalidad presencial se compone de encuentros 100% presenciales entre el profesor y el grupo de estudiantes en las instalaciones de la institución, y de trabajo independiente de un mínimo de 2 horas, guiado a través de las plataformas de aprendizaje establecidas por la institución. Este programa se ofrece bajo las siguientes resoluciones:

- **Sede Norte**
4143.010.21.0.02219 del 28 de marzo de 2019
4143.010.21.0.02218 del 28 de marzo de 2019
- **Sede Sur**
4143.010.21.0.02109 del 26 de marzo de 2019
4143.010.21.0.02110 del 26 de marzo de 2019
- **Sede Ciudadela La Presentación Cascajal**
4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023
4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023
- **Sede Colegio Americano**
4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023
4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023

El objetivo principal del programa de inglés para adultos en modalidad presencial es ayudar a los estudiantes a desarrollar las competencias comunicativas necesarias para cada nivel. Los contenidos de las clases presenciales se complementan con la plataforma de Google Classroom (del Workspace para Educación de Google) y una plataforma de contenido para que cada estudiante realice ejercicios de trabajo

independiente y de apoyo para cada unidad, maximizando así la experiencia del aprendizaje del inglés. Dichas plataformas funcionan como un componente complementario de práctica autónoma que podrían convertirse en el ambiente principal de aprendizaje si hay un eventual cierre del curso o de las instalaciones debido a situaciones confirmadas de algún tipo de riesgo para la comunidad educativa o situaciones de orden público que impidan el normal funcionamiento de la clase en modalidad presencial.

Los estudiantes tienen acceso a diferentes sistemas de soporte al aprendizaje directamente en el ambiente virtual Google Classroom. Estos sistemas de soporte son:

1. *My E-Learning Experience* en donde brindamos información adicional de práctica de habilidades del inglés online, información de acceso a clubes y acceso a actividades o servicios culturales.
2. *Autonomy Booster* en donde los estudiantes pueden explorar autónomamente materiales que complementan los contenidos del curso.
3. *My IT Support* en la cual los estudiantes pueden obtener guías para la solución de problemas relacionados con las plataformas usadas en el programa y con los procesos financieros con la institución.

Es importante tener en cuenta que solamente 2 cursos (el curso actual y el inmediatamente anterior) permanecerán activos en el home de Google Classroom.

Niveles del Programa Presencial de Inglés para Adultos

Horario	Fundamental				Fundamental Plus				Pre-Independent				Independent			
Lunes a Jueves y sábados	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Martes Y Jueves	1 A	2A	3 A	4 A	1 A	2 A	3 A	4 A	1 A	2 A	3 A	4 A	1 A	2 A	3 A	4 A
	1 B	2B	3 B	4 B	1 B	2 B	3 B	4 B	1 B	2 B	3 B	4 B	1 B	2 B	3 B	4 B

Programa de Inglés para Niños y Jóvenes en modalidad presencial

El objetivo principal de nuestro programa de inglés para niños y jóvenes en modalidad presencial es ayudar a los estudiantes a desarrollar las competencias comunicativas necesarias para cada nivel, a través de los encuentros 100% presenciales entre el profesor y el grupo de estudiantes en las instalaciones de la institución. Los contenidos de las clases presenciales se complementan con la plataforma de Google Classroom (del Workspace para Educación de Google) y una plataforma de contenido para que cada estudiante realice ejercicios de trabajo independiente y de apoyo para cada unidad, maximizando así la experiencia del aprendizaje del inglés. Dichas plataformas funcionan como un componente complementario de práctica autónoma que podrían convertirse en el ambiente principal de aprendizaje si hay un eventual cierre del curso o de las instalaciones debido a situaciones confirmadas de algún tipo de riesgo para la comunidad educativa o situaciones de orden público que impidan el normal funcionamiento de la clase en modalidad presencial.

El programa se apoya en diferentes recursos, tanto físicos como digitales, que no son de estricto uso consecutivo, ya que la apuesta metodológica del programa permite flexibilidad en el manejo de los mismos, asegurando así un enfoque que se ajusta a las características de los estudiantes.

Este programa se ofrece bajo las siguientes resoluciones:

- **Sede Norte**
4143.010.21.0.02219 del 28 de marzo de 2019
4143.010.21.0.02218 del 28 de marzo de 2019
- **Sede Sur**
4143.010.21.0.02109 del 26 de marzo de 2019
4143.010.21.0.02110 del 26 de marzo de 2019
- **Sede Ciudadela La Presentación Cascajal**
4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023
4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023
- **Sede Colegio Americano**
4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023
4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023

Horario viernes o sábado: Cada uno de nuestros niveles consta de 17 clases de 2,5 horas cada una y un tiempo estimado de trabajo autónomo del estudiante de 5,5 horas en las diferentes plataformas de contenido y/ o libro de texto del curso. Las horas de trabajo autónomo corresponden a una estrategia pedagógica institucional en la que el estudiante prepara con anterioridad los contenidos de las clases al inicio de cada unidad, con el objetivo de maximizar los principios de autonomía y regular sus procesos de aprendizaje mientras alcanza con mayor efectividad los logros propuestos.

Los estudiantes tienen acceso a diferentes sistemas de soporte al aprendizaje directamente en el ambiente virtual Google Classroom. Estos sistemas de soporte son:

1. *My E-Learning Experience* en donde brindamos información adicional de práctica de habilidades del inglés online, información de acceso a clubes y acceso a actividades o servicios culturales.
2. *Autonomy Booster* en donde los estudiantes pueden explorar autónomamente materiales que complementan los contenidos del curso.
3. *My IT Support* en la cual los estudiantes pueden obtener guías para la solución de problemas relacionados con las plataformas usadas en el programa y con los procesos financieros con la institución.

Durante el horario de clase, los estudiantes contarán con un receso de 10 minutos en el cual, podrán ingerir los alimentos que traen desde su casa o realizar una pausa activa. Una vez se culmine el tiempo de receso, retomarán sus clases.

Es importante tener en cuenta que solamente 2 cursos (el curso actual y el inmediatamente anterior) permanecerán activos en el home de Google Classroom.

Niveles del Programa Presencial de inglés para niños y jóvenes

Programa de niños												Programa de jóvenes									
Transición		Niños								Junior		Jóvenes								Advanced	
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

Logros por nivel del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)

Al finalizar cada uno de los niveles en ambos programas presenciales, los estudiantes obtendrán las siguientes competencias en el idioma inglés:

<p style="text-align: center;">Nivel A2 Adultos</p> <p style="text-align: center;">Cursos: Fundamental 1-4 y Fundamental Plus 1-4</p> <p>Norte: 4143.010.21.02219 del 28 de marzo de 2019 Sur: 4143.010.21.0.02109 del 26 de marzo de 2019 Col. Americano: 4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023 La Presentación: 4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023</p>	<p style="text-align: center;">Nivel A2 Niños y Jóvenes</p> <p style="text-align: center;">Cursos: Transition 1, 2, Kids 1-8, Junior 1, 2 y Teen 1 a Teen 6</p> <p>Norte: 4143.010.21.02219 del 28 de marzo del 2019 Sur: 4143.010.21.0.02109 del 26 de marzo de 2019 Col. Americano: 4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023 La Presentación: 4143.010.21.0.00863 del 21 de febrero de 2023</p>
<p>En este nivel usted deberá comprender y utilizar expresiones de uso frecuente en intercambios sencillos que le ayudan a resolver situaciones cotidianas y tareas simples. Deberá ser capaz de presentarse a sí mismo y a otros, dar su dirección y la ubicación de otros, así como describir sus pertenencias y sus conocidos. Puede expresarse siempre y cuando su interlocutor hable despacio y con claridad.</p>	

<p>Nivel B1 Adultos</p> <p>Cursos: Pre-Independent 1 - 4, Independent 1-4</p> <p>Registro Secretaría de Educación</p> <p>Norte: 4143.010.21.02218 del 28 de marzo de 2019</p> <p>Sur: 4143.010.21.0.02110 del 26 de marzo de 2019</p> <p>Col. Americano: 4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023</p> <p>La Presentación: 4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023</p>	<p>Nivel B1 jóvenes</p> <p>Cursos: Teen 7-8 y Advanced 1 y 2</p> <p>Registro Secretaría de Educación</p> <p>Norte: 4143.010.21.02218 del 28 de marzo de 2019</p> <p>Sur: 4143.010.21.0.02110 del 26 de marzo de 2019</p> <p>Col. Americano: 4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023</p> <p>La Presentación: 4143.010.21.0.00862 del 21 de febrero de 2023</p>
<p>Puede presentar una entrevista de trabajo, explicar problemas, hacer un resumen y expresar su opinión sobre un texto o película, dando instrucciones detalladas. Además, intercambiar información sobre temas que le son familiares y temas rutinarios y no rutinarios con un grado de confianza.</p>	

Horarios programas presenciales

**Programa Inglés para adultos
presencial**

**Programa Inglés para niños y
jóvenes presencial**

<p>Lunes a jueves norte 8:00 a.m. – 10:00 a.m. 10:30 a.m. - 12:30 p.m. 8:00 a.m. - 12:00 m (Intensivo) 4:00 p.m. – 6:00 p.m. 6:30 p.m. – 8:30 p.m.</p> <p>Lunes a jueves sur 7:15 a.m.– 9:15 a.m. 10:00 a.m.– 12:00 p.m. 1:00 p.m. - 3:00 pm 4:00 p.m. – 6:00 p.m. 6:30 p.m. – 8:30p.m.</p> <p>Sábados norte 8:00 a.m. – 1:00p.m.</p> <p>Sábados sur 7:15 a.m.—12:15 p.m. 1:30 p.m. – 6:30 p.m.</p>	<p>Viernes sur (Kids) 4:30 p.m. - 7:00p.m.</p> <p>Viernes Sede Colegio Americano (Teens) 4:30 p.m. - 7:00p.m.</p> <p>Sábados norte 7:45a.m. - 10:15 a.m. 10:45a.m. - 1:15 p.m. 3:00 p.m. - 5:30 p.m.</p> <p>Sábado Sede Ciudadela La Presentación Cascajal 4:30 p.m. - 7:00p.m.</p>
---	---

Cursos Virtuales Educación Informal

El CCCA ofrece cursos en modalidad virtual diseñados para fortalecer el alcance de las competencias comunicativas (cursos niños y jóvenes, adultos, avanzados) y las habilidades de enseñanza (curso entrenamiento para docentes - Training for New Teachers). Todos estos cursos tienen acceso a Google Classrooms y a los sistemas de soporte al aprendizaje: 1. My E-Learning Experience en donde se brinda información adicional de práctica de habilidades del inglés online, información sobre acceso a clubes y a las actividades o servicios culturales. 2. Autonomy Booster en donde los estudiantes pueden explorar autónomamente materiales que complementan los contenidos del curso. 3. My IT Support and Payment en la cual los estudiantes pueden obtener guías para la solución de problemas relacionados con las plataformas usadas en el programa y con los procesos financieros de la institución. Es importante tener en cuenta que

solamente 2 cursos (el curso actual y el inmediatamente anterior) permanecerán activos en el home de Google Classroom.

Cursos Virtuales de Inglés para Adultos

Los cursos de inglés para adultos en la modalidad virtual del Centro Cultural Colombo Americano contemplan encuentros 100% sincrónicos con un componente de trabajo independiente de mínimo dos horas, guiados por el docente. Su objetivo principal es ayudar a los estudiantes a desarrollar las competencias comunicativas necesarias para cada nivel. Estos cursos certifican el número de horas asistidas en el módulo. Para las clases virtuales se usan de manera integrada las plataformas de Google Classroom (del Workspace para educación de Google) y una plataforma de contenido para que cada estudiante realice ejercicios complementarios de cada unidad, que ayuden a maximizar la experiencia del aprendizaje del inglés y el manejo de los contenidos específicos de cada nivel. El encuentro virtual se realiza a través de la plataforma Google Meet y se desarrolla durante la jornada de estudio escogida. Los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar entre ellos mismos y con el profesor; recibir explicaciones gramaticales, ejemplos de ejercicios, repasos, práctica oral y escrita, evaluaciones; ejercicios de vocabulario y retroalimentación del desempeño, e interactuar con diferentes recursos digitales que favorecen el aprendizaje. El docente propone actividades y recursos en línea para que los estudiantes disfruten de unas sesiones virtuales amenas y por consiguiente de una experiencia de aprendizaje en línea gratificante.

Cursos de inglés - Educación informal

Horario	Virtual Fundamental				Virtual Fundamental Plus				Virtual Pre-Independent				Virtual Independent			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Lunes a Jueves y sábados	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Martes Y Jueves	1A	2A	3A	4A	1A	2A	3A	4A	1A	2A	3A	4A	1A	2A	3A	4A
	1B	2B	3B	4B	1B	2B	3B	4B	1B	2B	3B	4B	1B	2B	3B	4B

Logros en los cursos virtuales

A continuación, se presenta una breve descripción de lo que usted podrá hacer al finalizar cada curso virtual.

<p>Curso Virtual Fundamental Fundamental 1-4 128 horas</p>	<p>Curso Virtual Fundamental Plus Fundamental Plus 1- 4 128 horas</p>
<p>Al finalizar este módulo, usted podrá dar y pedir información de baja complejidad en interacciones sencillas.</p>	<p>Al finalizar este módulo, usted podrá usar expresiones de uso frecuente que le ayudarán a resolver situaciones cotidianas.</p>
<p>Curso Virtual Pre-Independent Pre-Independent 1 - 4 128 horas</p>	<p>Curso Virtual Independent Independent 1 - 4 128 horas</p>

Al finalizar este módulo, usted podrá intercambiar información sobre temas que le sean familiares, explicar problemas y hacer un resumen. Al finalizar este módulo, usted podrá expresar su opinión frente a temas diversos, rutinarios o no, dando información detallada con un grado alto de confianza.

Al finalizar este módulo, usted podrá intercambiar información sobre temas que le sean familiares, explicar problemas y hacer un resumen. Al finalizar este módulo, usted podrá expresar su opinión frente a temas diversos, rutinarios o no, dando información detallada con un grado alto de confianza.

Horarios de clase de los cursos virtuales

Cursos virtuales de inglés para adultos	Cursos virtuales de inglés para niños y jóvenes
<p>Lunes a jueves 8:00 a.m – 10:00 a.m. 6:30 p.m – 8:30 p.m.</p> <p>Martes y jueves 6:30p.m – 8:30p.m.</p>	<p>Viernes 4:30 p.m. - 7:00p.m</p>

Cursos de educación informal avanzados

De manera adicional, el CCCA ofrece cursos de extensión de desarrollo de habilidades en el inglés y de enseñanza del mismo. A continuación, se describen los cursos de escucha y conversación avanzada, gramática, preparación de exámenes IELTS y TOEFL Ibt, y el curso de entrenamiento para docentes.

Cursos de Escucha y Conversación Avanzada

Los tres cursos de Listening and Speaking Skills son diseñados para personas con un nivel intermedio-alto de inglés, interesadas en el mejoramiento de sus competencias comunicativas con un énfasis en la escucha y el habla, mientras la lectura y la escritura apoyan el proceso de aprendizaje y la constante interacción oral en clase. Estos cursos se ofertan solo en modalidad virtual.

Los cursos facilitan un acercamiento a diferentes temas de actualidad, en un mundo globalizado y de constantes encuentros interculturales. Los materiales auditivos y de video que se presentan en la clase dinamizan la conversación y la escucha mientras retan a los estudiantes a participar colaborativamente en cada sesión.

Este curso avanzado se programa de acuerdo con la demanda durante el periodo académico. Los tres niveles de estos cursos no son pre-requisito el uno del otro, por lo tanto, cada estudiante podrá tomar los cursos en el orden en el que estén disponibles o deseen realizarlo.

En estos cursos no se generan notas de desempeño, sin embargo, el docente dará retroalimentación al menos dos veces por nivel. La inasistencia a clases no se cuenta como criterio para aprobar el nivel. Si se requiere, se certifica el número de horas de asistencia al curso si la asistencia supera el 75% de horas totales del nivel.

Cursos de Gramática Avanzada

Los tres cursos de Grammar Skills están diseñados para personas con un nivel intermedio-alto de inglés interesados en profundizar en la revisión progresiva de las estructuras del idioma como estrategia de afianzamiento de los conocimientos de la lengua y las competencias comunicativas. Estos cursos se ofertan solo en modalidad virtual.

La revisión de las reglas gramaticales, simples y avanzadas de manera contextualizada se enfoca en la comprensión de estas, mientras se generan espacios de interacción a través de actividades y ejercicios de práctica de habla, escucha, escritura y lectura. De esta manera, cada curso ofrece la posibilidad de interactuar con un rango de control gramatical más exacto y pertinente para cada contexto de intercambio comunicativo.

Este curso avanzado se programa de acuerdo con la demanda durante el periodo académico. Los tres niveles de estos cursos no son pre-requisito el uno del otro, por lo tanto, cada estudiante podrá tomar los cursos en el orden en que estén disponibles o deseen realizarlo.

Escucha y Conversación Avanzada	Gramática Avanzada
Developing Listening and Speaking Skills	Developing Grammar Skills
Reinforcing Listening and Speaking Skills	Reinforcing Grammar Skills

Expanding Listening and Speaking Skills	Expanding Grammar Skills
PREPARACIÓN PARA EXÁMENES	
TOEFL (60 horas)	IELTS (30 horas)

Curso Preparación para TOEFL

El TOEFL iBT es un curso de preparación que mide las habilidades para usar y entender el inglés en el ámbito universitario. Adicionalmente, evalúa cómo combina su expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura para realizar actividades académicas.

Esta es la prueba de inglés más respetada en el mundo, pues es reconocida por más de 3.000 instituciones, universidades y organizaciones en más de 130 países.

Los estudiantes pagan por 2 niveles (8 semanas). Las clases se desarrollan en modalidad virtual, en la plataforma Google Classrooms (plataforma para educación de Google). Estos cursos inician de acuerdo que la programación mensual.

Curso Preparación para IELTS

Es uno de los cursos de inglés más conocidos a nivel mundial y está diseñado para aquellos que desean estudiar un programa de pregrado o postgrado en un país extranjero de habla inglesa. Este curso tiene una duración de 32 horas en modalidad a distancia y prepara a los estudiantes para tomar el IELTS con confianza.

Los estudiantes tienen acceso inmediato a ejercicios prácticos que involucran las 4 habilidades lingüísticas: Expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura.

Todo el material será utilizado para analizar las fortalezas y debilidades de los examinados, y así descubrir formas de mejoramiento para tomar la prueba. Cada sección de este curso incluye la revisión de las 4 habilidades lingüísticas, estrategias y técnicas para tomar la prueba. Esta revisión está acompañada de una auténtica variedad

de ejercicios y actividades interactivas tipo IELTS que fomentan las fortalezas para tomar el examen.

Cursos de entrenamiento para docentes: Training for New Teachers

El curso Training for New Teachers ofrecido por el CCCA está diseñado para quienes tienen poca o ninguna experiencia en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Su objetivo es capacitar a los participantes en las siguientes temáticas de enseñanza de la lengua:

- Metodologías de enseñanza actuales y en tendencia.
- Caracterización de los estudiantes adultos, niños y adolescentes.
- Herramientas para identificar y brindar apoyo a estudiantes con capacidades diversas de aprendizaje.
- Uso efectivo de recursos físicos y digitales que incentivan el desarrollo de las competencias comunicativas del inglés en los estudiantes.
- Planeación de clase.
- Diversidad y capacidades diversas, ambientes seguros de aprendizaje y aprendizaje autorregulado.
- Evaluación y retroalimentación de los estudiantes.
-
- Para tomar este curso, el aspirante deberá realizar una entrevista sin costo alguno y obtener un nivel mínimo de B2. Además, el estudiante deberá ser un adulto (18 años en adelante).
- El curso consta de 60 horas de trabajo presencial y 10 horas de trabajo autónomo de observación de clase, preparación de actividades y toma de prueba OOPT que se entrega al finalizar el curso. Los módulos/unidades y sesiones de clase de este curso no corresponden a los módulos del curso presencial de Certificado TOEFL ni al Curso de Certificado de Enseñanza en Línea, lo que significa que los módulos en ambos programas no son equivalentes entre sí.
- Si quiere consultar las políticas vigentes de este curso, por favor solicitarlas en un correo a info@colomboamericano.edu.co.
- Diversidad y capacidades diversas, ambientes seguros de aprendizaje y aprendizaje autorregulado.
- Evaluación y retroalimentación de los estudiantes.

Para tomar este curso, el aspirante deberá realizar una entrevista sin costo alguno y obtener un nivel mínimo de B2. Además, el estudiante deberá ser un adulto (18 años en adelante).

El curso consta de 60 horas de trabajo presencial y 10 horas de trabajo autónomo de observación de clase, preparación de actividades y toma de prueba OOPT que se entrega al finalizar el curso. Los módulos/unidades y sesiones de clase de este curso no corresponden a los módulos del curso presencial de Certificado TOEFL ni al Curso de Certificado de Enseñanza en Línea, lo que significa que los módulos en ambos programas no son equivalentes entre sí.

Si quiere consultar las políticas vigentes de este curso, por favor solicitarlas en un correo a info@colomboamericano.edu.co.

Horarios de Cursos Avanzados de Educación Informal	
<p>Listening and Speaking Skills o Grammar Skills (sujeto a disponibilidad) Lunes a jueves 6:30-8:30 p.m.</p>	<p>TOEFL o IELTS (sujeto a disponibilidad) Lunes a jueves 6:30-8:30 p.m.</p>
<p>Training for New Teachers (sujeto a disponibilidad) martes a jueves 3:00 p.m – 7:00 p.m</p>	

Capítulo 3 – POLÍTICAS ACADÉMICAS

A continuación, se describen las políticas que rigen los cursos en su ámbito académico: el perfil del estudiante y docente, el sistema de evaluación y las políticas de convivencia y asistencia a clase para los programas presenciales y cursos virtuales ofertados por la institución.

Perfil del estudiante y del docente

Perfil del Estudiante

- a) Responde con buena actitud a las actividades propuestas por el profesor.
- b) Es respetuoso con los compañeros y el profesor.
- c) Muestra tolerancia con las diferencias de opinión entre sus compañeros.
- d) Valora el trabajo cooperativo como herramienta de aprendizaje.
- e) Respeta la individualidad de sus compañeros y el docente.
- f) Asiste puntualmente a sus clases y encuentros sincrónicas.
- g) Participa activamente en cada clase o sesión sincrónica.
- h) Valora las actividades asignadas para ser desarrolladas de forma autónoma.
- i) Realiza las actividades asignadas dentro de los tiempos establecidos por el docente.
- j) Hace uso de los sistemas de soporte al aprendizaje para las clases presenciales o para los encuentros sincrónicos
- k) Hace buen uso de las diferentes herramientas digitales, recursos y plataformas de clase.
- l) Cuenta con los equipos y habilidades mínimas requeridas para el desarrollo de las clases o sesiones sincrónicas.

Perfil del docente

- a) Escucha las peticiones de los estudiantes y les da respuesta oportunamente. Así mismo, negocia y resuelve desacuerdos, orientándose a mejorar el desempeño de los integrantes de los grupos a cargo y la calidad de las relaciones.
- b) Establece diferentes canales de comunicación para que las solicitudes sean atendidas con la mayor efectividad.
- c) Es cordial en el trato de los estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo de todas las áreas.
- d) Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza.
- e) Favorece la participación de la totalidad de sus estudiantes y promueve su integración.
- f) Favorece el desarrollo de la autonomía de aprendizaje de los estudiantes a través de las actividades y guía de trabajo en cada sesión de clase o encuentro sincrónico.

- g) Identifica objetivamente las debilidades y fortalezas del desempeño académico de los estudiantes.
- h) Establece herramientas apropiadas de evaluación que le permiten identificar los diferentes niveles de desempeño de los estudiantes.
- i) Califica a sus estudiantes honesta y objetivamente con base en las actividades realizadas y lleva récord de las mismas.
- j) Hace seguimiento del desempeño de los estudiantes durante las actividades establecidas.
- k) Establece y lleva a cabo planes de acción apropiados, de acuerdo con las debilidades detectadas en los estudiantes para ayudarlos a alcanzar los objetivos del curso.
- l) Se esmera en el cumplimiento de las políticas institucionales y en la mejora de sus competencias con el propósito de estar a la vanguardia en el campo de la enseñanza y el desarrollo profesional.
- m) Tiene en cuenta las necesidades, diferencias en el aprendizaje e intereses de los estudiantes para la planeación de las clases.
- n) Motiva a los estudiantes hacia el logro de los objetivos del curso.
- o) Hace uso creativo de diferentes materiales y recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje y desarrollen competencias digitales.
- p) Tiene una actitud positiva hacia los estudiantes y los encuentros sincrónicos.
- q) Usa eficientemente las plataformas para aprendizaje virtual.
- r) Hace uso eficiente de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución.
- s) Fomenta el desarrollo del aprendizaje autónomo en los estudiantes.

Derechos y deberes

Derechos de los estudiantes

- a. Ser tratado por todos los miembros de la comunidad educativa con respeto, empatía y justicia, sin discriminación de género, sexo, raza, lengua, religión, política o filosofía, entre otros.
- b. Que su integridad física, moral y su dignidad personal sean respetadas.
- c. Recibir retroalimentación constructiva que aporte al desarrollo de sus capacidades y habilidades individuales.
- d. Conocer el sistema de evaluación y promoción establecido.

- e. Conocer los informes de su desarrollo académico de forma objetiva y periódica.
- f. Gozar de un ambiente de aprendizaje agradable y seguro, donde se preserve la salud física, mental y emocional.
- g. Ser tratado de acuerdo con las normas establecidas por la institución, siguiendo el debido proceso ante situaciones disciplinarias.
- h. Participar en las actividades académicas, culturales y de toda índole programadas por la institución.
- i. Acceder equitativamente a los recursos digitales y físicos disponibles, dispuestos para su aprendizaje por parte de la institución.
- j. Recibir orientación por parte del docente o personal académico de la institución en caso de identificarse dificultades en el proceso de aprendizaje.
- k. Recibir orientación con respecto al manejo de los recursos digitales, plataformas y ambientes virtuales de aprendizaje toda vez que inicie su proceso o durante el mismo.
- l. Presentar reclamaciones de orden jurídico sobre el Programa que está tomando en el CCCA ante la Secretaría de Educación de Cali Distrito especial, la cual actúa como ente de control y vigilancia. Las subreclamaciones de tipo administrativo se pueden trabajar directamente con la institución a través de la página del Colombo Americano www.colomboamericano.edu.co.
- m. Acceder a procesos de refuerzo, tutorías y acompañamiento de índole académica, socio-emocional y disciplinario cuando el estudiante cumpla con los requisitos mínimos para dicho acompañamiento.

Deberes de los estudiantes

- a. Conocer y acatar las disposiciones establecidas en presente manual de políticas para el programa o curso en el que está estudiando.
- b. Informar al docente o coordinador cualquier situación que implique la vulneración de su integridad ética, moral, y su dignidad o la de sus compañeros de curso o el buen nombre de la institución.
- c. Dar un trato respetuoso y cortés a todas las personas que integran la comunidad educativa.
- d. Evitar muestras de afecto que puedan incomodar a otros tales como: abrazos apasionados, besos en la boca, sentarse o acostarse en las piernas de otros.

- e. Proceder con sensatez, apelando a la razón para solucionar las dificultades académicas, sociales o de comportamiento, respetando el conducto regular.
- f. Aportar elementos que contribuyan a la solución de las situaciones problemáticas.
- g. Participar activamente en su proceso de formación, responsabilizándose del cumplimiento y de la buena calidad de sus actividades académicas.
- h. Ponerse al día con las actividades o contenidos de la clase o encuentro sincrónico cuando no asista a ella.
- i. Cumplir con los horarios y obligaciones académicas, disciplinarias y acuerdos de trabajo de clase establecidos y acordados con el docente y sus compañeros.
- j. No perturbar el normal desarrollo de las actividades en el entorno virtual o presencial.
- k. Utilizar, cuidar y mantener en buen estado los espacios, bienes, enseres y equipos de la institución y responder por los daños y pérdidas que pudiera causar.
- l. Acogerse al sistema de evaluación y promoción de niveles establecidos por el CCCA.
- m. Responsabilizarse del uso adecuado y ético de la tecnología y la información, respetando la privacidad, confidencialidad y derechos de autor.
- n. Responsabilizarse de sus pertenencias y no tomar, ni usar sin consentimiento los bienes y pertenencias ajenos.
- o. Cuidar la vida, evitando el consumo, la venta, distribución y el porte de alcohol, estupefacientes o elementos psicoactivos.
- p. No portar armas de fuego o elementos cortopunzantes. En caso de tener estatus especial que requiera seguridad privada, debe informar al área de seguridad del CCCA y solicitar autorización presentando certificación de porte de arma.
- q. Atender y acatar las instrucciones del docente o personal de seguridad frente a las situaciones de emergencia.
- r. Permanecer dentro de las instalaciones en todo momento durante la jornada de clase.
- s. Actualizar sus datos personales oportunamente.
- t. Acatar las indicaciones establecidas para el uso de los diferentes espacios de la institución.
- u. Acatar las normas de bioseguridad establecidas para acceder a las clases y demás servicios de la institución.

- v. Usar apropiadamente los recursos digitales y físicos dispuestos para su aprendizaje.
- w. Participar cuando se requiera en el programa de *Learning Counseling* y cumplir con sus políticas.
- x. Presentar un comportamiento adecuado e idóneo durante las sesiones sincrónicas y clases presenciales.
- y. Garantizar que el entorno en el que se desarrollan los encuentros sincrónicos sean agradables y no causar interferencias permitiendo así el desarrollo adecuado de los mismos.
- z. Participar activamente durante las sesiones presenciales y virtuales haciendo uso de la cámara y de los mecanismos o estrategias de participación y trabajo grupal o individual tales como encendido de cámaras, toma de turnos para participar, acceso a documentos y páginas de colaboración, etc.

Derechos de los docentes del CCCA

- a. Ser tratado por todos los miembros de la comunidad educativa con respeto, empatía y justicia, sin discriminación de género, sexo, raza, lengua, religión, política o filosofía, entre otros.
- b. Tomar decisiones dentro del salón de clase o encuentros sincrónicos, disciplinarias o académicas, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas para programas presenciales y cursos virtuales, instructivos, procedimientos y políticas institucionales.
- c. Ser tratado de acuerdo con las normas establecidas por la institución, siguiendo el debido proceso ante situaciones disciplinarias.
- d. Ser capacitados constantemente para desarrollar sus capacidades y habilidades individuales.
- e. Hacer uso de los espacios que la institución dispone para el desarrollo pedagógico de las clases, dentro de los horarios establecidos por el CCCA.
- f. Recibir retroalimentación con base en su desempeño que aporte a la mejora de su práctica docente.
- g. Tener acceso a la tecnología, información y materiales necesarios para el desarrollo de las clases.
- h. Gozar de un ambiente educativo agradable y seguro, donde se preserve la salud física, mental y emocional.

Deberes de los docentes del CCCA

- a. Ejercer su ejercicio profesional según los principios éticos y disciplinarios inherentes a la práctica docente.
- b. Respetar las ideas y opiniones de sus estudiantes, compañeros y la comunidad educativa.
- c. Optimizar el tiempo de las actividades educativas que tiene a su cargo.
- d. No utilizar su cargo o el nombre de la institución para obtener provecho o beneficios personales con sus estudiantes, padres de familia u otros miembros de la comunidad educativa.
- e. Hacer uso adecuado de la dotación institucional (implementos, materiales, carné de identificación del CCCA, etc.)
- f. Participar y fomentar la participación de sus estudiantes en las actividades propuestas por la institución.
- g. Mantener una relación profesional y de respeto mutuo con sus alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad educativa, evitando actitudes y acciones que sugieran seducción o acoso personal.
- h. Informar oportunamente a estudiantes o padres de familia sobre el número de ausencias a clase o encuentros sincrónicos y desempeño del estudiante, siguiendo las políticas institucionales sobre ausencias y desempeño.
- i. Abstenerse de iniciar, propiciar o mantener relaciones sentimentales o sexuales con los alumnos del CCCA.
- j. Tener contacto con los alumnos sobre temas estrictamente académicos relacionados con el proceso educativo, a través de los canales de comunicación establecidos y autorizados por el CCCA.
- k. Abstenerse de dar información sobre sus alumnos, padres de familia, o colaboradores del CCCA o de carácter confidencial, así como evitar hacer comentarios, manipular imágenes, recursos audiovisuales o información de redes sociales que desacrediten a los estudiantes, sus familias, otros docentes o personal de la institución.
- l. Atender de manera diligente y de forma cordial inquietudes, dudas y preguntas de sus estudiantes y padres de familia.
- m. Reportar oportunamente, a quien corresponda, las diferentes situaciones académicas, cognitivas o de comportamiento, que afecten el buen desarrollo del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

- n. Participar cuando se requiera del programa de *Learning Counseling* y cumplir con sus políticas.
- o. Informar oportunamente situaciones de riesgo que atenten contra el bienestar de la comunidad educativa.
- p. Cumplir con las funciones estipuladas en el perfil de cargo y las indicaciones consignadas en el instructivo “Cómo dictar una clase”.
- q. Respetar las normas estipuladas en el código de ética y todas las políticas institucionales.
- r. Acatar y promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos para laborar o para acceder a los diferentes espacios y servicios de la institución.
- s. Evitar el uso de los recursos digitales y físicos e información desarrollada por la institución, para el desarrollo de sus programas y cursos, para fines no académicos o por fuera de la institución.

A continuación, se describen las políticas que rigen los cursos en su ámbito académico: el perfil del estudiante y docente, el sistema de evaluación y las políticas de convivencia y asistencia a clase para los programas presenciales y cursos virtuales ofertados por la institución.

Derechos de los padres de familia y/o acudientes de menores de edad

- a. Recibir de los docentes y del personal administrativo del CCCA un trato respetuoso y oportuno. Así mismo, recibir respuestas a sus inquietudes en los tiempos estipulados por la institución.
- b. Recibir de manera oportuna informes sobre el rendimiento académico de sus hijos (solo programa de niños y jóvenes).
- c. Ser informado si su hijo(a) está recibiendo tutorías, el motivo y el plan de acción que se esté realizando.
- d. Conocer metodología y sistema de evaluación institucional, políticas y el Manual de políticas para programas presenciales y cursos virtuales del CCCA.
- e. Ser informados oportunamente de cualquier situación que se presente con sus hijos(as).

- f. Conocer la política de privacidad y protección de datos que se encuentra en nuestra página web.
- g. Participar de las actividades culturales realizadas por el CCCA.

Deberes de los padres de familia y/o acudientes de menores de edad

- a. Tratar a todos los miembros del Centro Cultural Colombo Americano con respeto, empatía y justicia, sin discriminación de género, sexo, raza, lengua, religión, política o filosofía, entre otros.
- b. Leer el Manual de políticas para clases presenciales y cursos virtuales, y diligenciar su aceptación en el formulario disponible [AQUÍ](#) o en el Google Classroom de los estudiantes.
- c. Participar puntualmente de las reuniones programadas por la institución, tales como: inducciones, retroalimentación del proceso académico para el programa de Niños y Jóvenes, citaciones realizadas por los diferentes estamentos de la institución y ceremonias de clausura.
- d. Revisar constantemente el correo electrónico institucional del estudiante y usarlo como canal de comunicación con la institución.
- e. Proveer a sus hijos los útiles necesarios (equipos tecnológicos o cómputo, lápiz, colores, etc.) para el cumplimiento de sus deberes académicos (programa de Niños y Jóvenes).
- f. Colaborar solidariamente desde el hogar con la formación de sus hijos: puntualidad, cumplimiento de deberes académicos, sentido de pertenencia, respeto por los valores institucionales, campañas y programas (programa de Niños y Jóvenes).
- g. Apoyar a sus hijos cuando se encuentren en proceso de tutorías: Encontrándose puntualmente con el docente, y revisando e implementando las recomendaciones dadas (programa de Niños y Jóvenes).
- h. Motivar constantemente el proceso académico de sus hijos(as) y fomentar actitudes éticas, humanísticas y de liderazgo, manteniendo una comunicación permanente y proactiva con ellos(as) y con la Institución.
- i. Asegurar que el estudiante ingrese a la clase en los horarios establecidos para el inicio de la jornada académica (programa de Niños y Jóvenes).
- j. Asegurar que el estudiante se pone al día en caso de ausencia a clase.
- k. Mantener actualizados los datos personales en servicio al cliente para facilitar el contacto en casos de emergencia.



- l. Cuidar la salud (física y emocional) del estudiante a fin de que se encuentre en condiciones de presentar buen rendimiento académico. Es compromiso del acudiente informar en el momento del registro en el área de servicio al cliente o al docente, si el estudiante padece de alguna condición médica para que reciba la valoración inicial requerida en caso de una emergencia dentro de las instalaciones.
- m. Acudir a los citatorios (presenciales o virtuales), así como cumplir con las medidas disciplinarias adoptadas por la institución, establecidas en este manual.
- n. Brindar información documentada acerca de la existencia de alguna medida judicial (cautelar) de restricción de acercamiento, que impida que algún adulto/a visite, acompañe o retire al niño, niña o adolescente de las instalaciones.
- o. Atender los problemas de conducta o aprendizaje del estudiante cuando sean reportados, considerando las sugerencias o indicaciones dadas por el docente o Coordinador del Programa.
- p. Participar cuando se requiera del programa de *Learning Counseling* y cumplir con sus políticas.
- q. Responsabilizarse del uso adecuado y ético de la tecnología y la información, respetando la privacidad, confidencialidad y derechos de autor en seguimiento de las políticas vigentes de derechos de autor, propiedad intelectual y seguridad de la información descritos en el PEI.

Evaluación del desempeño académico del estudiante en programas presenciales y cursos virtuales

Programa presencial y cursos virtuales de inglés para adultos

Las siguientes son las competencias de cada nivel:

- Speaking (Interacción oral)
- Listening (Actividades de comprensión auditiva)
- Writing (Actividades de escritura guiadas por el docente)
- Reading (Comprensión de textos)

- Study Skills (Trabajo autónomo y guiado en las plataformas de contenido, actividades y recursos digitales asignados, asistencia, puntualidad, participación, uso del inglés y compromiso)

De acuerdo con la tabla de calificación conceptual del Centro Cultural Colombo Americano y su respectiva equivalencia numérica en el manual de políticas para programas presenciales y cursos virtuales, el estudiante podrá revisar su progreso y sus notas en su correo de Google Workspace al terminar cada unidad.

CALIFICACIÓN CONCEPTUAL	EQUIVALENTE NUMÉRICO
EXCEEDS EXPECTATIONS (EE)	90% - 100%
MEETS EXPECTATIONS (ME)	70% - 89%
INSUFFICIENT (I)	69% O MENOS

El promedio de notas de las unidades generará la nota final de cada habilidad. Los registros de notas del CCCA se conservan en calificación conceptual EE-ME-I.

Para que un estudiante pueda ser promovido al siguiente nivel, debe obtener notas de EE o ME en **todas** las competencias evaluadas. Si el estudiante obtiene INSUFFICIENT en alguna de las competencias no podrá ser promovido al siguiente nivel.

Evaluación del Programa de Inglés para Adultos en horario INTENSIVO

La evaluación global del curso es la siguiente:

- 40 % Notas intermedias
- 60 % Notas finales

El docente hará entrega del rubric en dos momentos durante el curso: rubric notas intermedias y rubric notas finales.

Si un estudiante pierde el curso por desempeño o asistencias deberá tomar una entrevista de nivelación para identificar su actual nivel de inglés y revisar la mejor opción para continuar con su proceso. Esto implica que el estudiante puede ser ubicado en un nivel entre el 1 y el 4 en un horario diferente al Intensivo. La coordinación académica revisará al detalle el caso del estudiante para determinar si este debe o no hacer el pago de la entrevista de nivelación.

Programa presencial y cursos virtuales de inglés para Niños y Jóvenes

De acuerdo con la tabla de calificación conceptual del Centro Cultural Colombo Americano y su respectiva equivalencia numérica descrita en el Manual de políticas para clases virtuales y presenciales, el estudiante o acudiente podrá revisar el progreso y las notas en el correo institucional a mitad y final de cada curso:

CALIFICACIÓN CONCEPTUAL	EQUIVALENTE NUMÉRICO
EXCELLENT	94%-100%
VERY GOOD	86%-93%
GOOD	78%-85%
ACCEPTABLE	70%-77%
NEEDS TO IMPROVE	69% AND BELOW

Los registros de notas del programa de Niños y Jóvenes del Centro Cultural Colombo Americano se conservan en calificación conceptual E-VG-G-A-NI. Las notas intermedias equivalen al 20% de la nota definitiva y las segundas notas corresponden al 80%. La retroalimentación del desempeño la realiza el docente directamente con los estudiantes y acudientes en reuniones programadas durante el curso.

Para que un estudiante pueda ser promovido al siguiente curso, debe obtener notas finales de E – VG – G o A en todas las competencias evaluadas. Si el estudiante obtiene NI en alguna de las competencias (puntajes inferiores a 70%) no podrá ser promovido al siguiente curso.

Cursos de educación informal

Cursos de escucha y conversación, y gramática avanzada

Para los cursos de *Listening and Speaking Skills* y *Grammar Skills*, el estudiante recibirá a través de correo de Google Worskpace, dos veces durante el periodo académico (mitad y final del curso), información sobre su desempeño en las competencias evaluadas según el enfoque de cada curso. Estos cursos no otorgan evaluación numérica de desempeño, por lo tanto, el Centro Cultural Colombo Americano solo validará asistencia e intensidad horaria de cada nivel cursado con una asistencia superior al 75%. La inasistencia y el desempeño a clases no son considerados criterios para aprobar el nivel. Dada la naturaleza de estos cursos, un estudiante podrá tomar y/o repetir los cursos el número de veces que desee.

Curso de entrenamiento docente: Training for New Teachers

Este curso no presenta evaluación numérica; por lo tanto, el CCCA solo certificará cantidad de horas asistidas al curso.

Nivelaciones

Las nivelaciones se realizarán únicamente a través de nuestra página web <https://miniveldeingles.colomboamericano.edu.co/> en la plataforma **MI NIVEL DE INGLÉS**. Pasado dos meses sin vinculación al Centro Cultural Colombo Americano, el estudiante debe realizar nuevamente la nivelación en línea para identificar el nivel al que debe ingresar. En algunos casos, la nivelación podrá realizarse con un entrevistador de manera presencial en sede, solamente si hace el pago del valor de la entrevista.

Si un estudiante considera necesaria una renivelación, deberá solicitarla a través de su profesor o coordinador. Para que el proceso de renivelación sea considerado, se tendrá en cuenta las notas y desempeño del estudiante en el nivel en curso. No se aceptarán resultados de nivelaciones realizadas sin previa autorización. El estudiante deberá cancelar el valor correspondiente a la entrevista de nivelación.

En caso de que un estudiante no pueda hacer la nivelación en línea por medio de la plataforma **MI NIVEL DE INGLÉS**, podrá tomar una nivelación personalizada a través de Google Meet, la cual tiene un costo establecido por la institución. En caso de requerir nivelación puede escribir al correo info@colomboamericano.edu.co.



Para los estudiantes interesados en tomar uno de los cursos no formales, tales como: IELTS, TOEFL y Training for New Teachers, se deberá solicitar una entrevista de verificación de nivel de inglés requerido a través del correo info@colomboamericano.edu.co. La entrevista de nivelación para estos cursos no tiene ningún costo.

*** La realización de las entrevistas de nivelación tanto presencial como virtual, están sujetas a la disponibilidad de entrevistadores y a los horarios establecidos por la institución para realizarlas.**

Política de asistencia para todos los programas presenciales y cursos virtuales

Programa de inglés para adultos en modalidad presencial y cursos virtuales

Para que un estudiante sea promovido al siguiente nivel, debe cumplir con los requisitos de asistencia a clase o encuentros sincrónicos. En caso de que un estudiante tenga un número de faltas de asistencia a clase o encuentro sincrónico igual o mayor al siguiente criterio, debe repetir el nivel:

- **Clases de cuatro días a la semana (8 horas)**
 - El número máximo permitido de ausencias por nivel es 4, equivalentes a 8 horas de clase o encuentro sincrónico. Si un estudiante tiene entre 9 y 10 horas de ausencia a clase y tiene un promedio general de ME o superior (MEETS EXPECTATIONS O EXCEEDS EXPECTATIONS) debe presentar tareas o actividades extras asignadas por el profesor para compensar y continuar con el próximo nivel.
 - Si el estudiante no realiza las actividades asignadas por el profesor deberá repetir el nivel. Los estudiantes con más de 10 horas de ausencia no podrán continuar en el próximo nivel, aunque su promedio general sea de MEETS EXPECTATIONS (ME).

- **Clases del horario intensivo (16 horas)**

- El número máximo permitido de ausencias por curso es 3 clases durante la primera parte (12 horas) y 3 clases (12 horas) durante la segunda clase
 - Si un estudiante tiene la ausencia 4 (entre 13 y 16 horas) y tiene un promedio general de ME o superior (MEETS EXPECTATIONS O EXCEEDS EXPECTATIONS) en las unidades anteriores, debe presentar tareas o actividades extra asignadas por el docente para compensar y continuar en el siguiente curso.
 - Si el estudiante no realiza las actividades asignadas por el profesor deberá repetir el curso. Los estudiantes con más de 16 horas de ausencia no podrán continuar en el próximo nivel, aunque su promedio general sea de MEETS EXPECTATIONS (ME) y termine el curso.
 - El estudiante no podrá tener 3 ausencias seguidas clase (9 horas) ya que éstas afectarían la evaluación integral de la unidad cubierta durante dicho tiempo.
 - Si el estudiante pierde el curso por ausencias y quiere registrarse en un curso no intensivo, deberá realizar el pago vigente para tomar una entrevista de nivelación que defina el nivel a tomar. No tendrá ningún tipo de descuento de pago.
 - En situaciones excepcionales, el coordinador podrá autorizar renivelación y evaluará si el estudiante puede acceder a algún tipo de beneficio que se acuerda con el proceso de Servicios Integrales.
- **Clases de 1 día a la semana (5 horas)**
 - El número máximo permitido de ausencias son 7.5 horas de clase o encuentro sincrónico. Si un estudiante tiene entre 8 y 10 horas de ausencia a clase y tiene un promedio general de ME o superior (MEETS EXPECTATIONS o EXCEEDS EXPECTATIONS) debe presentar tareas o actividades extras asignadas por el profesor para compensar y continuar con el próximo nivel.
 - Si el estudiante no realiza las actividades asignadas por el profesor deberá repetir el nivel. Los estudiantes con más de 10 horas de ausencia no podrán continuar en el próximo nivel, aunque su promedio general sea de MEETS EXPECTATIONS (ME).
- **Clases de dos días a la semana (4 horas)**

- El número máximo permitido de ausencias a clase es de 2, equivalentes a 4 horas de clase o encuentro sincrónico. Si un estudiante tiene hasta 6 horas de faltas de asistencia y tiene un promedio general de ME o superior (MEETS EXPECTATIONS o EXCEEDS EXPECTATIONS) debe presentar tareas o actividades extras asignadas por el profesor para compensar y continuar con el próximo nivel.
- Si el estudiante no realiza las actividades asignadas por el profesor, deberá repetir el nivel. Los estudiantes con más de 6 horas de ausencias no podrán continuar en el próximo nivel, aunque su promedio general sea MEETS EXPECTATIONS (ME).
- Durante las clases del Programa Presencial de Inglés para Adultos no se permitirán reposiciones de clase. Si el estudiante presenta conflictos de horarios, debe solicitar cambio definitivo de horario al correo info@colomboamericano.edu.co

Programa de inglés para Niños y Jóvenes en modalidad presencial o cursos virtuales

Para que un estudiante sea promovido al siguiente nivel, además de cumplir con las políticas de desempeño, debe cumplir con los requisitos de asistencia. En caso de que un estudiante tenga un número de faltas de asistencia a clase o encuentro sincrónico igual o mayor al siguiente criterio, debe repetir el nivel:

- **Cursos de un día a la semana**

El número máximo permitido de ausencias a las clases o encuentros sincrónicos son 4. Si un estudiante tiene 5 ausencias y un promedio general de GOOD, VERY GOOD o EXCELLENT, debe presentar tareas o actividades de recuperación asignadas por el profesor para compensar y ser promovido al siguiente nivel.

En los cursos virtuales no se permitirán reposiciones de clase. Si el estudiante presenta conflictos de horarios, debe solicitar cambio definitivo de horario al correo info@colomboamericano.edu.co

Política de convivencia

El Centro Cultural Colombo Americano Cali como institución educativa que promueve el intercambio cultural, está comprometido con propiciar entre los miembros de su comunidad el desarrollo de relaciones transformadoras en pleno goce de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a través de la promoción de una cultura incluyente y de respeto a la diversidad.

Marco Normativo	
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia
Ley 1257 de 2008	Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
Resolución 459 de 2012	Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual
Ley 1566 de 2012	Atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas
Ley 1616 de 2013	Por medio de la cual se expide la Ley Salud Mental
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1620 de 2013	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
Decreto 1965 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
Decreto 1075 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"
Ley 1751 de 2015	Regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones
Decreto 1421 de 2017	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

Resolución 4886 de 2018	Adopta la Política Nacional de Salud Mental
Resolución 089 de 2019	Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas
Ley 2089 de 2021	Prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones

Ruta de Atención Integral a la Convivencia Estudiantil

La Fundación Centro Cultural Colombo Americano de Cali como institución educativa garante de derechos y su compromiso con la generación de condiciones protectoras para los niños, niñas y adolescentes (NNA) y como iniciativa de Comité de Bienestar Estudiantil, ha decidido adoptar, bajo el nombre de Ruta de Atención Integral a la Convivencia Estudiantil, la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar estipulada en el Artículo 29 de la Ley 1620 de 2013 y los lineamientos de implementación publicados a través de www.colombiaaprende.edu.co, en la cual se definen los procesos y los protocolos en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas.

Esta ruta forma parte del proceso de Gestión de Riesgos focalizado en las necesidades de niños, niñas y adolescentes en las relaciones con sus pares y los adultos/as cuidadores en los entornos en que transcurren sus vidas (familiar y educativo), para garantizar su derecho a la vida, al desarrollo y a la protección de su integridad física, psicológica y sexual; y aplica para toda nuestra comunidad estudiantil en todas las sedes y áreas de la organización. Por tanto, todos los menores de edad que pertenezcan al programa o cursos virtuales de Niños y Jóvenes o programa y cursos virtuales de adultos estarán bajo la responsabilidad del CCCA cuando se encuentren dentro de las instalaciones para la toma de decisiones ante una urgencia, emergencia o desastre, esto es con el fin de salvaguardar su salud y vida.

Componentes de la ruta de atención

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Estudiantil en el Centro Cultural Colombo Americano Cali, se desarrolla a través de acciones de promoción, prevención y atención, las cuales se realizan aplicando los principios de protección integral, incluyendo:

- el derecho a no ser revictimizado;
- el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los derechos; la corresponsabilidad;
- la exigibilidad de los derechos;
- la perspectiva de género y los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes;
- y de los grupos étnicos.

Así mismo, se aplica el principio de proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten la convivencia, y la protección de datos de acuerdo con nuestra política de protección de datos personales.

Comité de bienestar estudiantil

Este comité es el encargado de apoyar la promoción y seguimiento a la convivencia de la comunidad educativa, la prevención y mitigación de los conflictos institucionales que se presentan con los estudiantes o docentes. También apoya el desarrollo y aplicación de este manual. Tomará sus decisiones según lo determina la ley 1620 del 15 de marzo del 2013 y el decreto 1965 de septiembre del 2013.

El comité de Bienestar Estudiantil está integrado por:

Directora Académica
 Coordinadora de programa de Niños & Jóvenes
 Coordinadora de acompañamiento psicosocial (Counselor)
 Academic Advisor
 Coordinador de sede
 Support Teacher

Funciones del comité de Bienestar Estudiantil

- a. Identificar, documentar, analizar y resolver conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes y entre estudiantes.

- b. Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos ciudadanos, la prevención y mitigación de los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
- c. Convocar un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la misma.
- d. Promover las relaciones positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- e. Activar la ruta de atención integral para la convivencia frente a situaciones de conflicto, de acoso, frente a las conductas de alto riesgo de violencia o de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Definiciones

Conflictos son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Agresión es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la misma. La agresión puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

- a. Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- b. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
- c. Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

- d. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
- e. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

Acoso (bullying), de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, adolescente y cualquier miembro de la comunidad educativa por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Ciberacoso (ciberbullying), de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuo (ley 1620 del 15 de marzo del 2013).

Violencia sexual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, se entiende por violencia sexual "todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente y cualquier miembro que pertenezca al CCCA, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

Vulneración de los derechos humanos es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos humanos.

El restablecimiento de los derechos humanos es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

Tipificación de Situaciones de Convivencia

Todos aquellos comportamientos que van en contra de los principios formativos estipulados en este **Manual de políticas para programas presenciales y cursos virtuales** (según aplique), que afectan a alguno o varios miembros de la comunidad educativa o personas externas a la institución se encuentran tipificados de la siguiente manera:

Atención integral para situaciones de convivencia

- a. Se identifica o detecta la situación y se informa al área académica (coordinador de sede o de programa).
- b. Se evalúa la situación y documenta por parte del área académica (dependiendo del tipo de falta).
- c. De acuerdo con la evaluación de la situación, se determinan las estrategias a implementar o acciones correctivas de acuerdo con lo estipulado en el presente manual.

Situaciones de Convivencia Tipo I

Son situaciones generadas por conflictos personales o conflictos inadecuadamente manejados que afectan negativamente la convivencia escolar, pero no daña el cuerpo ni a salud física o mental de los involucrados:

- a. Usar constante del celular durante la clase, o encuentro sincrónico sin autorización del docente.
- b. Ingresar tarde reiteradamente sin justificación, ausentarse constantemente de clase, encuentro sincrónico o inasistencia reiterada.
- c. Hablar constantemente en español en la clase.

- d. Impedir el normal desarrollo de la clase, encuentro sincrónico o de cualquier actividad cultural profiriendo palabras, emitiendo sonidos, silbidos, risas extravagantes, lanzando objetos. etc.
- e. No participar en las actividades de clase, encuentro sincrónico o rehusarse a seguir las instrucciones del docente o personal del CCCA.
- f. No entregar los trabajos o actividades que correspondan a las exigencias del curso dentro del plazo fijado por el docente.
- g. Utilizar un lenguaje inapropiado durante la clase, encuentro sincrónico o las actividades institucionales.
- h. Entrar a la sala de profesores, oficinas y áreas restringidas sin previa autorización.
- i. Realizar excesivas demostraciones de afecto con compañeros de igual o diferente sexo como besos en la boca, abrazos apasionados, sentarse o acostarse en las piernas de otros estudiantes dentro del CCCA.
- j. Desplazarse corriendo por las gradas y demás espacios del CCCA.
- k. No hacer uso de las plataformas virtuales, complementarias o de contenido para el aprendizaje.
- l. Ingresar a los encuentros sincrónicos con cuentas diferentes a la asignada por la institución.

Protocolo de atención a situaciones de convivencia Tipo I

- a. Llamado de atención verbal por parte del docente al estudiante o se informa al acudiente (solo del programa de Niños y Jóvenes).
- b. En el rubric, en la sección de habilidades de estudio (study skills), las notas del estudiante reflejarán la falta.
- c. Se invita al estudiante a reflexionar sobre su comportamiento.
- d. La reincidencia conlleva a un cambio en la tipificación de la falta a moderada o grave según el grado de perturbación de la conducta.

Situaciones de Convivencia Tipo II

Se incluyen aquí todas las situaciones que impliquen cualquier clase de agresión (escolar, física, verbal, gestual o relacional), acoso escolar (denominado “Bullying”) y ciberacoso escolar por medios electrónicos (conocido como “Cyberbullying”), que no revistan las características de la comisión de un delito y cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a. Hacer actividades que causen daños al cuerpo o mente, sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.
- b. Agredir verbalmente a un compañero, profesor o personal del CCCA.
- c. Hacer fraude en exámenes que administre el CCCA.
- d. Proferir vocablos que conlleven calumnias, amenazas e injurias, que puedan afectar la personalidad de compañeros, docentes y en general cualquier persona que pertenezca al CCCA.
- e. Inducir, manipular u obligar a otra persona a cometer un acto que constituya una falta grave.
- f. Realizar fraude, plagio de documentos de la institución o utilizar como trabajo propio lo elaborado por otra persona, al igual que la violación de los derechos de autor.
- g. Grabar o filmar a otros sin previa autorización.
- h. Hacer un mal uso de las políticas de privacidad y protección de datos.
- i. Amenazar o intimidar a cualquier miembro del CCCA o someterlo a cualquier acción de “matoneo” o “Bullying”.
- j. Hacer un uso indebido de las cuentas de correo o de cualquier plataforma educativa asignada por la institución.
- k. Causar daños a la infraestructura física o digital de la institución.
- l. Fumar cualquier tipo de cigarrillo (incluyendo cigarrillos electrónicos) dentro de las instalaciones.
- m. Exponerse o exponer a sus compañeros a situaciones de riesgo (subirse a las barandas, sentarse en los bordes de las ventanas, empujar a alguien, entre otros.)
- n. Dañar o dar uso inadecuado a las señales preventivas, informativas y equipos de emergencia del CCCA.
- o. Manipular o dañar los ventiladores, televisores, equipos de sonido y cómputo que se encuentran dentro de las instalaciones del CCCA.
- p. Fomentar riñas con los compañeros, profesores o cualquier persona dentro de las instalaciones o fuera de ellas.
- q. Salir del plantel sin autorización del acudiente o coordinador durante el horario de clase (sólo para Niños y Jóvenes en presencialidad).
- r. Discriminar por su apariencia, condición física, orientación sexual, credo o raza, punto de vista y opiniones a cualquier miembro de la comunidad del CCCA a través de comentarios o demostraciones gráficas.
- s. Desafiar o desobedecer a docentes, personal de seguridad o administrativo del CCCA.
- t. No acatar los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.

Protocolo de atención a situaciones de convivencia Tipo II

- a. Reunión entre el estudiante, el coordinador encargado, el docente y acudiente con el fin de identificar las causas del comportamiento, orientar y establecer compromisos con el estudiante.
- b. Llamado de atención formal escrito, adjuntando el compromiso establecido por parte del estudiante.
- c. Reporte y seguimiento desde el área académica.
- d. Reunión del comité de Bienestar Estudiantil (de ser necesario) para analizar el caso y tomar la determinación disciplinaria. La información quedará consignada en el acta.
- e. Dependiendo de la complejidad de la falta, la institución podrá condicionar el registro del estudiante para el siguiente nivel.

Situaciones de Convivencia Tipo III

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

- a. Consumir, poseer o distribuir dentro del CCCA bebidas alcohólicas, cigarrillos, narcóticos, drogas alucinógenas o cualquier sustancia que perjudique la salud o la integridad propia, la de otros y el buen nombre del CCCA.
- b. Ingresar armas cortopunzantes o armas blancas a las instalaciones del CCCA.
- c. Ejercer acciones o comportamientos que puedan configurar abuso sexual bien sea de palabra o de hecho.
- d. Agredir físicamente a un compañero, profesor o miembro del CCCA dentro o fuera de las instalaciones.
- e. Atentar o vulnerar la intimidad de las personas.
- f. Ejercer cyberbullying o ciberacoso contra un estudiante o miembro del CCCA.
- g. Promover o participar en desórdenes, sabotaje o vandalismo.
- h. Robar elementos o pertenencias dentro del salón de clase o en las instalaciones del CCCA.

- i. Presentarse a clase o encuentro sincrónico en estado de embriaguez o bajo los efectos de alucinógenos.
- j. Cometer algún delito u otras conductas tipificadas como delito en el Código Penal (cuando haya sospecha acerca de estas situaciones de convivencia, se solicitará ayuda a las autoridades competentes para que procedan de acuerdo con la ley).
- k. Ejercer prácticas que vulneren los derechos de autor, mantenimiento de la seguridad o confidencialidad.

Rutas de Atención a Situaciones de Riesgo Específico con Niños, Niñas y Adolescentes

Cumpliendo con nuestro compromiso de proteger a los niños, niñas y adolescentes que estudian en nuestros programas de Kids & Teens, hemos adoptado las rutas de atención publicadas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el documento *Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar*, el cual fue recuperado de la página de web <https://colombiaaprende.edu.co/>

A continuación, se presentan los enlaces para cada una de las rutas de atención integral a situaciones de convivencia relacionadas con los riesgos específicos de consumo de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género, conducta suicida, ciberacoso tipo II y discriminación étnica/racial. En estos, se describen las acciones que deben realizar los actores de la ruta: cualquier miembro de la comunidad educativa, encargado de sede (Coordinador de sede/programa, academic advisor o support teacher) y Counselor; por cada fase de la ruta: detección, atención y seguimiento.

1. Consulta **AQUÍ** la ruta de atención a presuntos casos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
2. Consulta **AQUÍ** la ruta de atención a casos de presunta violencia basada en género.

3. Consulta **AQUÍ** la ruta de atención a casos de presunta conducta suicida.
4. Consulta **AQUÍ** la ruta de atención a casos de presunto ciberacoso Tipo III.
5. Consulta **AQUÍ** la ruta de atención a casos de presunto racismo y discriminación étnico-racial

Directorio de Recursos Comunitarios

A continuación, se relacionan las entidades a la cuales se debe acudir para continuación de las rutas de atención:

- **Bienestar Familiar:**

Teléfonos: 141 o 018000 91 80 80

<https://icbf.gov.co/servicios> y allí se hace click en el botón reportar situación (disponibles 24 horas).

- **Bomberos:**

Línea de Emergencia: 119

Teléfono: (602) 882 1252

- **Policía:**

Policía de Infancia y Adolescencia:

Línea de emergencia: 123

Teléfono: 01800910600 o 602 44429 16

Email: lineadirecta@policia.gov.co

Cuadrante Sede Norte: CAI AMBIENTAL CUADRANTE 008

Teléfono: 3105325691

Cuadrante Se Sur: CAI GALERIAS CUADRANTE 001

Teléfono: 3105300623

- **Fiscalía:**

Línea de emergencia: 122.

<https://adenunciar.policia.gov.co>

- **Comisaría de Familia:**

Línea de Familia: 602 4865555 opción 0.

- **Comisaría Móvil**

Teléfono: 602 881 8551

email: comisaria.movil@cali.gov.co

<https://www.cali.gov.co/seguridad/publicaciones/140079/comisarias-de-familia/>

Programa de Learning Counseling

Siguiendo lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2017, el CCCA cuenta con el Programa de *Learning Counseling*, cuyo objetivo es acompañar a aquellos estudiantes con capacidades de aprendizaje diversas, en la búsqueda de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas que potencien sus fortalezas y aporten significativamente al aprendizaje del inglés y su proceso en el CCCA.

Deberes de los estudiantes y/o representantes legales

Con base al principio de corresponsabilidad de la atención educativa establecidos en el decreto 1421 de 2017, se definen los siguientes deberes para estudiantes y representantes legales cuando son atendidos en el programa de *Learning Counseling*.

- a. Firmar electrónicamente el consentimiento informado para recibir atención en Learning Counseling.
- b. Proveer información clara sobre las condiciones de salud y/o de discapacidad diagnosticadas que puedan interferir con su proceso de aprendizaje y/o desempeño académico, con soporte médico de las mismas.
- c. Presentar al programa de Learning Counseling informe neuropsicológico que de cuenta de sus fortalezas y debilidades, si lo tiene o si es solicitado por la Counselor.
- d. Cumplir con el tratamiento farmacológico y terapéutico ordenado por su médico tratante.
- e. Asistir puntualmente a las citas con la Counselor y entrevistas de Nivelación que hacen parte del proceso de caracterización educativa.



- f. Cumplir con los compromisos del Plan Educativo de Learning Counseling que se definan en el marco del programa. El incumplimiento del mismo dará lugar a la suspensión de las acciones de inclusión educativa.

NOTA: El estudiante que se encuentre en el programa de Learning Counseling, debe seguir las mismas normas y políticas dispuestas en este manual.

Deberes del docente

- Reportar al estudiante a *Learning Counseling*.
- Aportar información para el seguimiento al desempeño del estudiante.

Política de espacios libres de humo

En el Centro Cultural Colombo Americano Cali, protegemos el derecho a respirar un aire puro libre de humo de tabaco y sus derivados, por lo cual, nos acogemos a la Ley 1335 de 2009 de Colombia y la extendemos a cualquier humo o vapor de sustancias con o sin nicotina, esto incluye el vapor emitido por dispositivos electrónicos como cigarrillo electrónico o vaporizador, vapeador, vaperas, eCig o eCigar.

Política, procesos y mecanismos para garantizar la idoneidad de contenidos y objetos virtuales de aprendizaje

La institución CCCA desarrolla las siguientes políticas para garantizar la idoneidad de contenidos y objetos virtuales de aprendizaje de la siguiente manera:

Relacionada con la propiedad intelectual:

- La institución garantiza que todos los recursos disponibles donde se puede consultar información acerca de las temáticas, contenidos propios del curso son legales, y cuentan con la respectiva referencia.

- Los materiales, recursos digitales y físicos, e información desarrollados por la institución para el correcto desarrollo de los programas y cursos, son considerados exclusivamente como propiedad de la institución. Cualquier reproducción, uso está prohibido para otros fines no académicos o por fuera de la institución.
- La institución fomenta el uso de materiales originales para el desarrollo de sus programas y cursos.
- El uso de la imagen, logos, marcas registradas son propiedad intelectual del Centro Cultural Colombo Americano.

Relacionada con la seguridad de la información

- La institución otorga acceso a la información a las personas autorizadas según sus roles y autoridad.
- Solo el personal administrativo y docente deberá mantener la estricta confidencialidad de la información a la cual tiene acceso.
- Se exige el cambio periódicamente de las credenciales de acceso a diferentes plataformas y bases de datos de información.
- La institución adopta medidas técnicas específicas para el cuidado y seguridad de los sistemas de información y bases de datos.
- El trabajador se compromete a garantizar que los servicios informáticos de la institución sean utilizados de manera apropiada cumpliendo con las Políticas para el Buen uso de servicios informáticos, la cual contiene disposiciones relacionadas con: 1) responsabilidad, en la conservación, protección de la información y los activos del sistema de información. 2) confidencialidad de la información reporte de abusos y soporte activad de procedimientos de seguridad. 3) almacenamiento y divulgación de la información con la debida autorización escrita por parte del CCCA. 4) uso adecuado de canales dispuestos por la institución.

Relacionada con los derechos de autor en la gestión de contenidos virtuales

- Los descubrimientos y las mejoras en los procedimientos, lo mismo que todos los trabajos y consiguientes resultados de las actividades del trabajador mientras preste sus servicios al empleador quedarán de la propiedad exclusiva de éste.
- Tendrá el empleador derecho de hacer patentar a su nombre o a nombre de terceros esos inventos o mejoras para lo cual el trabajador accederá a facilitar el

cumplimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dar su firma o extender los poderes y documentos necesarios para tal fin, según y cuando se lo solicite el empleador.

- Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el trabajador en ejercicio de sus funciones o con ocasión, ellas pertenecen al empleador. todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- Los estudiantes recibirán información acerca de cómo referenciar material y recursos de otros autores sin incurrir a copia o plagio de la propiedad intelectual.

Capítulo 4 – POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

A continuación, se describen las políticas administrativas que rigen el funcionamiento de los diferentes programas presenciales, cursos virtuales y cursos de educación informal ofertados por la institución.

Política de cierre, división y unión de grupos para todos los programas presenciales y cursos virtuales

La política de cierre, división y unión de grupos para todos los programas presenciales y cursos virtuales, y cursos de educación informal está sujeta al número de estudiantes registrados y a la capacidad de aforo de cada salón.

Los coordinadores de programa tienen la autoridad de dividir, cerrar o unir los cursos de acuerdo con la política institucional de números mínimo y máximo de estudiantes por grupo.

Aquellos cursos que al finalizar el periodo académico no superen el mínimo de estudiantes registrados establecido, no se programarán para el siguiente periodo

académico. A los estudiantes interesados en continuar con sus estudios se les brindarán las opciones de programa, horarios o cursos disponibles para realizar su registro. De no aceptar alguna de las opciones, podrá aplazarlo hasta el siguiente periodo académico.

Si el número de estudiantes registrados supera el máximo dentro del periodo de registro académico, el grupo podrá ser dividido de acuerdo con la disponibilidad de sede y docentes. Se podrá también mantener el grupo con un número superior al máximo estipulado siempre y cuando haya un consentimiento de los estudiantes. El consentimiento por parte de estudiantes será gestionado por los coordinadores de programa o sede según corresponda.

Los grupos divididos podrán unirse de nuevo en el siguiente nivel si al terminar el periodo el número de estudiantes no supera el máximo permitido.

Políticas de pago

Programa de inglés para adultos presencial y cursos virtuales

Se describen a continuación las fechas límites de pago en línea o presencial y registro para estudiantes nuevos y antiguos.

Programas presenciales y cursos virtuales	Fecha límite de pago y registro para estudiantes nuevos	Fecha límite de pago y registro para estudiantes antiguos
Adultos 4 días	Hasta antes de la segunda clase	Hasta la tercera clase
Cursos Intensivos	Hasta la primera clase	Hasta la segunda clase
Adultos 2 días	Hasta antes de la segunda clase	Hasta la segunda clase

Adultos Sábados	Hasta el viernes antes de la segunda clase	Hasta el viernes antes de la segunda clase
------------------------	--	--

Los horarios y fechas de registros se mantienen según los acuerdos pactados con la institución o compañía contratante.

Para ingresar a clase, todos los estudiantes nuevos deben realizar el pago y registro correspondiente.

Los estudiantes deberán presentar el recibo de pago o factura a su docente para que se realice el registro en la lista de clase del docente.

Aquellos estudiantes con pago de niveles anticipados o a favor, deberán acercarse al inicio de cada periodo académico a las oficinas de servicio al cliente para realizar su respectivo registro. Si el estudiante pierde el nivel deberá informar en servicio al cliente para programar los niveles restantes según programación de cursos.

Aquellos estudiantes que deseen pasar de los cursos virtuales a la modalidad presencial, deberán asumir el costo completo del curso según corresponda (sujeto a disponibilidad de cupos); así mismo, deberá asumir el costo de los materiales de estudio necesarios.

Programa de Niños y Jóvenes presencial y cursos virtuales

Se describen a continuación las fechas límites de pago en línea o presencial y registro para estudiantes nuevos y antiguos para los programas presenciales y cursos virtuales.

Programas presenciales y cursos virtuales	Fecha límite de pago y registro para estudiantes nuevos	Fecha límite de pago y registro para estudiantes antiguos
Viernes	Jueves antes del segundo día de clase	Hasta la segunda clase

Sábado	Jueves antes del segundo día de clase	Hasta la segunda clase
---------------	---------------------------------------	------------------------

Los horarios y fechas de registros se mantienen según los acuerdos pactados con la institución o compañía contratante.

Todos los estudiantes nuevos deben estar debidamente registrados antes de ingresar a su clase.

El CCCA programa y comunica las fechas de registro donde se reservará el cupo para estudiantes antiguos; una vez finalicen estas fechas los cupos serán habilitados para los demás interesados.

Inactivación de cursos en Google Classroom

Al no realizar el pago en las fechas establecidas, el CCCA inactivará al estudiante de cualquier programa presencial o curso virtual del servicio Google Workspace, el cual incluye el acceso Google Classroom, sus materiales de clase, y la conexión a la video llamada sincrónica (para el programa que aplique). Para los estudiantes en modalidad presencial, el estudiante no tendrá acceso al salón de clases.

Horarios de clase	Fecha inactivación
Adultos 4 días	Sexta clase
Adultos Intensivo	Cuarta clase
Adultos 2 días	Cuarta clase
Adultos sábado	Tercera clase
Niños y Jóvenes viernes y sábado	Tercera clase
Niños y Jóvenes lunes y miércoles	Cuarta clase

***La gestión de cobro se realizará hasta el día anterior a la inactivación de cuentas de Google Workspace. Si el estudiante realiza el pago después de ser retirado de la plataforma, se hará el registro académico para el siguiente inicio de curso según programación académica.**

Formas, tiempos de pago y registro académico

Los estudiantes deben tener en cuenta las fechas de pago establecidas por la institución para cada inicio de curso. Si el pago se realiza fuera de las fechas estipuladas, podrá tomar el curso en el siguiente periodo académico. Si se trata de un estudiante nuevo, debe realizar primero el proceso de [Nivelación en línea](#).

Para nuestro curso Training for New Teachers y cursos de preparación para exámenes TOEFL y IELTS se debe solicitar entrevista al correo electrónico info@colomboamericano.edu.co para verificar el nivel de inglés. A través de este mismo correo se brindará información para realizar el proceso de pago.

Para nuestro programa Adultos y Niños y Jóvenes presencial o cursos virtuales, se podrá realizar el pago del curso a través de las siguientes formas de pago.

- **Pago en línea**
- **Pago en sedes**

Pago en línea

Podrás realizar el pago con tu tarjeta crédito o débito a través de nuestra página web. Contamos con certificado de seguridad para pagos por internet. ***Para realizar el Pago en Línea, debes ingresar al módulo de Pagos y Servicios de nuestra página web.***

Si vas a hacer uso del módulo Pagos y Servicios por primera vez, sigue estas instrucciones:

1. Dirígete a la sección de ***Pagos y Servicios*** de nuestro sitio web (página principal, extremo superior derecho).
2. Crea tu usuario dando clic en la palabra ***Registrarme*** ingresando el número de documento del estudiante.
3. Selecciona el tipo de documento, digita el número y da clic en el botón Consultar.
4. Aparecerá una nueva ventana para que des clic en el botón Continuar Registro. Posteriormente, selecciona la sede, curso y horario que desees registrar y da clic en **Finalizar**.
5. Escoger el método: ***Pago en Línea***.

Si has escogido la opción de ***Pago en línea***, realiza el pago por PSE, tarjeta débito o crédito. Una vez realizado podrás visualizar una notificación de ***pago exitoso***.

Si ya has utilizado los servicios en línea de la página web y vas a continuar con tu siguiente nivel en la misma sede, sigue estas instrucciones:

1. Dirígete a la sección de ***Pagos y Servicios*** en la página principal (extremo superior derecho).
2. Ingresa número de documento del estudiante y contraseña.
3. Una vez hayas ingresado al módulo de ***Pagos y Servicios***, encontrarás todos los datos del último curso que tomaste y podrás escoger en la parte izquierda la opción: Pago en Línea.
4. Una vez escojas Pago en línea aparecerán todos los datos del curso que vas a registrar y el valor a pagar. Da clic en ***aceptar términos y condiciones*** o ***finalizar***.
5. En la opción de ***Pago en línea***, podrás realiza el pago por PSE, tarjeta débito o crédito. Una vez realizado podrás visualizar una notificación de ***pago exitoso***.

6. Una vez realizado el pago, en un tiempo máximo de dos horas, llegará al correo registrado la factura electrónica y un correo de bienvenida en el que encontrarás toda la información para tu ingreso a clases.

En caso de no recibir esta información o tener alguna dificultad con el pago en línea, escribe al correo: info@colomboamericano.edu.co relacionando los siguientes datos:

Nombre completo del estudiante, número de documento de identidad del estudiante, teléfono fijo o celular, descripción de la novedad.

Pago en sedes

Acércate a cualquiera de nuestras sedes de Cali en horarios de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. en jornada continua y los sábados de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. Podrás realizar tu pago y registro así:

- Sede Sur – Cra 53 # 11-56 B/Santa Anita (**Únicamente pagos con tarjetas débito y/o crédito**)
- Sede Norte – Calle 13 norte # 8-45 B/Granada (**Pagos con efectivo, tarjetas débito y/o crédito**).

Medio de pago	Tiempo de registro académico
Pago con Tarjetas/PSE - Servicios en línea	Inmediato
Pago con tarjeta, efectivo, cheque en sedes de Cali - Presencial	Inmediato

¡Importante!

Es responsabilidad del estudiante informar al CCCA a través del correo info@colomboamericano.edu.co sobre cualquier pago que se haga por otros medios. No se garantiza el cupo en el curso si el estudiante no envía el comprobante a tiempo.

Entrega de acceso a plataformas

Una vez completado el proceso de registro académico, el estudiante nuevo de cualquier programa presencial o cursos virtuales recibirá en el correo electrónico personal que registró ante el CCCA una comunicación de bienvenida con información sobre el acceso a la plataforma de estudio Google Classroom. Desde el momento de la activación de la cuenta, las comunicaciones institucionales con el estudiante y/o padres de familia se realizarán a través del correo asignado por la institución.

Material de Estudio

Para estudiantes de Programas de Adultos y jóvenes **presencial**: El material de estudio requerido es un libro interactivo, el cual contiene un libro físico, una versión digital y una app. Una vez adquiera el material, el estudiante podrá reclamar en sede el libro físico, el cual contiene en la contraportada un código y toda la información para habilitar una cuenta y acceder a la versión digital una vez descargue la app.

Para estudiantes de cursos virtuales de Adultos y jóvenes: El material de estudio es un libro interactivo digital y una App. Una vez realice la compra, el estudiante recibirá un código de acceso por correo electrónico hasta 48 horas después.

Cada material digital tendrá una vigencia de hasta 12 meses después de su activación. El estudiante deberá adquirir el nuevo material una vez cambie de ciclo o curso según el programa en el que se encuentre.

Adicionalmente, tanto para estudiantes nuevos como para estudiantes antiguos del programa de Niños en cualquier modalidad, el docente entregará el acceso a la plataforma de contenido hasta la tercera clase.

Cambios de horarios y cambios de modalidad de estudio

Programa de Adultos Presencial

Cuando el estudiante lo requiera, podrá solicitar cambio de horario, sede o modalidad. El coordinador de sede o programa revisará cada caso para su autorización, considerando que los cambios de horario están sujetos a la disponibilidad de cupo en el curso que desea registrarse, según la modalidad o sede. De igual manera, dependerá de la disponibilidad del curso en el horario, sede o modalidad solicitado.

No se autorizará cambio de horario en los siguientes casos:

Cuando el estudiante solicite cambio de horario, sede o modalidad más de una vez durante el mismo periodo académico. Si el estudiante requiere cambio por segunda vez en el mismo periodo, deberá solicitar aplazamiento del nivel para que su proceso de aprendizaje no se vea afectado, siguiendo la política vigente de aplazamiento de curso del programa al que pertenece.

Programa de Niños y Jóvenes

El cambio de curso, horario, sede o modalidad podrá ser autorizado únicamente:

- Cuando es solicitado directamente por el padre o acudiente mayor de edad del estudiante que lo requiera.
- Si existe disponibilidad de cupo en el curso, horario, sede o modalidad al que el estudiante desea cambiarse.
- Durante las primeras 3 clases del curso. A partir de la 4ta clase, no se podrán realizar cambios.
- Los cambios se podrán realizar nuevamente entre las clases 8 y 10 cuando ya el estudiante haya recibido reporte de notas intermedias.
- Solo se podrá realizar cambio de curso, horario, sede o modalidad en cualquier momento durante el nivel, si el profesor que recibe es el mismo.

El cambio de curso, horario, sede o modalidad no podrá ser autorizado cuando:

- El estudiante requiere tomar clases individuales en diferentes horarios durante el mismo periodo académico. Esto dificultará el seguimiento a su proceso de aprendizaje.

- El estudiante quiere realizar cambio de horario más de una vez por curso.
- Después de la cuarta clase de inicio del curso.
- Después de la décima clase del curso.

Aplazamientos

Se solicitan cuando se requiera aplazar un nivel por motivos de fuerza mayor justificados o cuando el CCCA cierra un nivel que no cumple con el número de estudiantes establecido. Para solicitarlo, el estudiante debe enviar un correo electrónico con el asunto Aplazamiento a info@colomboamericano.edu.co y notificar la situación, adjuntando soportes.

La siguiente tabla describe el tiempo límite permitido para solicitar el aplazamiento según el programa:

Programas presenciales y cursos virtuales	Fechas límites
Estudiantes 8 horas semanales	Hasta la 3ra clase 100% Hasta la 6ta clase 75% Hasta la 8va clase 50%
Estudiantes 16 horas semanales (Cursos Intensivos)	Hasta la 2da clase 100% Hasta la 4ta clase 75% Hasta la 6ta clase 50%
Estudiantes 4 horas semanales	Hasta la 2da clase 100% Hasta la 3ra clase 75% Hasta la 4ta clase 50%
Estudiantes sábados 5 horas	Antes de la 2da clase 100% Antes de la 3ra clase 75% Antes de la 4ta clase 50%
Niños y Jóvenes - Todos los horarios	Hasta la 2da clase 100% Hasta la 5ta clase 75% Hasta la 8va clase 50%

Training for New Teachers	Hasta la 2da clase 100% Hasta la 3ra clase 75%
----------------------------------	---

* Después de estas fechas no se realizan aplazamientos.

**No se aceptan aplazamientos para los cursos de preparación para exámenes TOEFL o IELTS.

Política de pago para estudiantes repitentes

En todos los programas, si un estudiante ha perdido un nivel por faltas o desempeño académico y desea continuar estudiando, debe realizar el pago del 100% del curso a repetir.

Si un estudiante desea repetir un nivel, aunque no sea necesario, debe pagar el 100% del curso. Solo se permite repetir un nivel.

Devolución de dinero

Las devoluciones de dinero solo se realizan cuando el CCCA debe cerrar un nivel por no cumplir con la cantidad mínima de estudiantes registrados. Esta política aplica para todos los programas y cursos. Se devolverá el valor del curso descontando el valor correspondiente al material de estudio o libro, pues este no tiene devolución.

Las devoluciones se solicitan con el asunto *Devolución* a través del correo info@colomboamericano.edu.co y se debe presentar información del pago realizado. El valor correspondiente será devuelto a través de transferencia bancaria, la cual se hará efectiva en 15 días hábiles.

Certificados de estudio

Para obtener el certificado de conocimientos académicos en inglés de cualquiera de los programas, el estudiante debe haber cursado y aprobado mínimo el último nivel de cada uno de los niveles A2, B1, y B2 del programa en la modalidad que corresponda. Adicionalmente, según el programa, el estudiante debe presentar el examen final y alcanzar el puntaje definido por el CCCA. En caso de no alcanzar el puntaje requerido, el estudiante puede continuar estudiando en los cursos avanzados ofrecidos y podrá presentar el examen solo una (1) vez más sin costo alguno dentro de un periodo de seis (6) meses. Pasado este periodo el estudiante deberá cancelar el valor del examen estipulado por la institución.

El certificado de conocimientos académicos en inglés del Programa Presencial de Niños y Jóvenes se otorga al finalizar el nivel Junior 2 y Advanced 2 respectivamente.

Al finalizar cada módulo de los cursos virtuales para adultos, el estudiante obtendrá un certificado digital de número de horas cursadas. Al finalizar los cursos virtuales Fundamental Plus e Independent, los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer su nivel de competencia mediante una prueba otorgada por el Centro Cultural Colombo Americano. Este examen se realizará de forma presencial o virtual y los resultados serán enviados al correo electrónico de cada estudiante. En caso de no obtener el puntaje deseado y querer repetir el examen, el estudiante deberá cancelar el valor correspondiente estipulado por la institución.

Para los cursos de educación informal (Training for New Teachers, Listening and Speaking Skills, Grammar Skills, IELTS Preparation, y TOEFL Preparation) solo se certifica el número de horas cursadas.

Se pueden descargar los registros de notas de cada nivel de cualquier programa o curso, desde el módulo [Pagos y Servicios](#) de nuestra página web siguiendo estas instrucciones:

- a. Dirijirse a la sección de [Pagos y Servicios](#) en nuestro sitio web www.colomboamericano.edu.co (página principal, extremo superior derecho).

- b. Crear el usuario dando clic en la palabra **Registrarme** (solo la primera vez), ingresando el número de identificación.
- c. A continuación, aparecerá en la pantalla la información de contacto con la cual será creada la cuenta. Es importante verificar que el correo electrónico esté correcto, ya que por este medio llegará la contraseña personal para acceder a los servicios en línea (Recomendamos revisar también la bandeja de correo no deseado). Una vez en la página de **Pagos y Servicios**, se podrá escoger la opción **Consultar notas y certificados**.
- d. Dar clic en **Descargar**, en la columna de notas, de acuerdo con el nivel que esté consultando.

¡Importante!

Si se requiere un certificado diferente al emitido por los servicios en línea de nuestro sitio web, se podrá solicitar en nuestras sedes norte o sur de Cali o a través del correo info@colomboamericano.edu.co El certificado tiene un valor determinado por la institución y estas son las condiciones para su expedición:

1. Todos los certificados de estudio toman 6 días hábiles (sin contar los sábados). La persona encargada de la elaboración de los certificados los entregará a recepción para que estos puedan ser recogidos por el solicitante. Aquellos certificados de estudios realizados entre los años 1980 al 2006, cuyos datos se encuentran de forma manual, tomarán entre 8 y 10 días hábiles y sólo se certificará la información encontrada. Estos certificados se pagarán una vez se le indique al usuario que se encontró la información.
2. Los certificados de estudio se guardan máximo por 3 meses después de la fecha de expedición. Pasado este tiempo se destruirán; por lo tanto, se debe volver a solicitar y pagar el certificado.
3. No es posible omitir o modificar información en los certificados de estudio, por ejemplo: intensidad horaria, notas, periodos académicos, o números de ausencias (en caso de requerir ausencias).

4. Si el usuario no determina todos los requisitos o información que debe incluir en su certificado dentro del formato de solicitud, y esto conlleva a la elaboración de un nuevo certificado, deberá volver a realizar el pago.
5. El CCCA no se hace responsable de la expedición oportuna de certificados de estudio si la persona que, al pagar el valor del certificado, omite información, o no hace entrega del formato de solicitud debidamente diligenciado para la elaboración del certificado. (Formato. PL-V2-016 Gestión Académica febrero 27 de 2024 Versión 005).
6. Los estudios realizados antes de 1980 no pueden certificarse por la pérdida de información por causa de un fenómeno natural. Para ese momento no existían leyes que regularan la conservación de esta información en las instituciones de educación no formal, ahora, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH).
7. Los certificados de estudios solicitados por cursos del convenio con la Universidad Autónoma (previo al año 2004) tomarán entre 8 y 10 días hábiles, ya que los archivos son manuales y están en la sede sur.
8. Los certificados de estudio deben llevar la resolución que se encontraba vigente al último nivel y sede en donde estuvo el estudiante.
9. El estudiante que no haya completado todos los niveles del ciclo a certificar recibirá un certificado en el que se hará mención del número de niveles pendientes para cumplir con el total del programa.
10. Los certificados de estudios realizados antes de 2008 no llevan información de registro de programa ya que solo hasta ese año la institución recibió sus primeros registros como institución para el trabajo y desarrollo humano. Antes de este año, no se habían regulado estas instituciones y nos encontrábamos clasificados como educación no formal. De igual forma, las copias de diplomas de fechas anteriores al 2008 no tienen información de resolución.
11. Por no contar con sedes físicas en Palmira y Buga, los certificados de estudio anteriores a agosto de 2021 se deben solicitar en las respectivas secretarías de Educación. En la ciudad de Palmira (Valle del Cauca), se debe reclamar en la Institución Educativa Oficial La Sagrada Familia.
12. Los certificados de los estudiantes que realizaron sus cursos de manera virtual durante el periodo de permiso temporal de uso de la resolución de Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano, otorgado por el Ministerio de Educación por la pandemia, tendrán la resolución de la sede norte (mayo 2020- febrero 2022).

13. A partir de marzo 2022, los certificados de estudiantes de los cursos virtuales no tendrán resolución, debido a que la virtualidad no certifica competencia, sino constancia de horas cursadas, de acuerdo con el decreto 1075 de 2015 art. 2.6.6.8

Capítulo 5 – Otros Servicios

El Centro Cultural Colombo Americano brinda a sus estudiantes diferentes servicios culturales, académicos y de asesoría que fortalecen la autonomía en el aprendizaje de la lengua y constituyen un sistema de soporte a la **experiencia Colombo** en la institución.

Servicios Culturales

El Centro Cultural Colombo Americano tiene dentro de su misión brindar a toda la comunidad experiencias transformadoras que promuevan el intercambio cultural entre Colombia y Estados Unidos. Desde el área Cultural se fomenta este intercambio a través de la oferta de una agenda cultural mensual, que abarca temas de interés y los enmarca en las líneas de servicio: Galería de Arte, Música, Cine, Servicios bibliotecarios y Servicios STEAM.

Gracias al trabajo interinstitucional que se realiza desde la Dirección Cultural y a la participación del Centro Cultural Colombo Americano como miembro de la Red de Centros Colombo Americanos y de la Red de Centros Culturales de Cali, el alcance de nuestra oferta cultural se extiende hacia universidades, centros culturales e instituciones comunitarias de Cali y de otras ciudades del país, teniendo un impacto importante en la sociedad, el cual ha incrementado su alcance con el desarrollo de programas culturales virtuales.

Toda la información sobre la oferta cultural permanente ofrecida por el Centro Cultural Colombo Americano puede consultarse en nuestra [página web](#) o a través de nuestras redes sociales: Facebook e Instagram.

Contamos con espacios físicos como el Auditorio Earle Sherman, la Galería de Arte Humberto Hernández, la biblioteca Abraham Lincoln de la sede norte y el IdeaLab Makerspace, que, en conjunto con las alianzas estratégicas con otras instituciones, permiten que nuestros estudiantes tengan acceso libre a experiencias únicas en relación con distintos ámbitos de la cultura.

Bibliotecas

Biblioteca virtual: Desde el año 2015 todos los estudiantes del Centro Cultural Colombo Americano pueden disfrutar de la biblioteca virtual, la cual complementa de forma amena el proceso de aprendizaje del idioma inglés con acceso a cientos de libros y audiolibros. El acceso a esta biblioteca virtual es seguro, fácil y se puede hacer desde cualquier computador, tablet o smartphone.

eLibraryUSA: esta es una plataforma donde se puede encontrar bases de datos de investigación, revistas, periódicos y películas en inglés.

Para tener acceso al contenido virtual ofrecido, los estudiantes deben solicitar su registro a través de la [página web](#).

Biblioteca Abraham Lincoln: Los horarios de atención pueden consultarse en la [página web del Colombo Americano](#)

Normas básicas de buen comportamiento para la estadia en la Biblioteca:

- a. Tener un comportamiento respetuoso y tolerante hacia los demás.
- b. Respetar los espacios de estudio y lectura de los otros usuarios. Mantener un volumen de conversación moderado.
- c. Hacer buen uso del material bibliográfico, por lo tanto, evitar: rayar los libros, doblar sus páginas, esconder o ubicar el material en espacios no adecuados para ese fin.
- d. Solicitar el préstamo externo del material bibliográfico con el personal autorizado antes de retirar los libros del espacio bibliotecario.
- e. Retirar material bibliográfico u otro(s) activo(s) de los espacios bibliotecarios como juegos de mesa, elementos didácticos, materiales, entre otros, sin el debido proceso de préstamo externo acarrea sanciones.
- f. No consumir alimentos ni bebidas dentro de estos espacios.
- g. Hacer un uso responsable de los equipos tecnológicos y del material didáctico puestos a disposición de los usuarios.

- h. Utilizar audífonos en caso de reproducción de música o cualquier otro tipo de audio que pueda interrumpir las dinámicas del espacio bibliotecario.
- i. Utilizar los computadores y tablets para consultas y plataformas de acceso libre acordes al espacio. Está prohibido el acceso a páginas para adultos, de apuestas o de contenidos no aptos para menores de edad.
- j. Cumplir las indicaciones que el personal de la biblioteca brinda para una sana convivencia dentro de los espacios.
- k. Cuidar y hacer buen uso de los activos fijos de los espacios bibliotecarios: mesas, sillas, estantes, revistero, entre otros.
- l. Cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas para el ingreso y permanencia en este espacio, las cuales puede consultar al final de esta sección.

En caso de consumo de alimentos dentro de los espacios bibliotecarios, exceso de ruido, uso indebido de los activos fijos o incumplimiento de las medidas de bioseguridad, el personal bibliotecario actuará mediante retroalimentaciones y diálogos con los estudiantes en los que se les recordará el comportamiento apropiado en los espacios. Si alguno de los comportamientos anteriores se torna reiterativo, se restringirá el uso de estos espacios y recursos.

Situaciones que generan restricción en el uso de los espacios bibliotecarios:

- a. Retiro no informado de material bibliográfico u otros activos.
- b. Daño del material bibliográfico y los demás activos: arrancar hojas, rayarlas, similares.
- c. Comportamiento irrespetuoso y poco tolerante con los otros estudiantes o personal bibliotecario por motivos de raza, sexo, creencia religiosa u otros.
- d. Ingreso a páginas web de contenido censurado como páginas para adultos, de apuestas o de contenidos no aptos para menores de edad.
- e. Actos obscenos.
- f. Daños deliberados a la infraestructura de los espacios bibliotecarios.
- g. Agresiones verbales o físicas contra usuarios o el personal de biblioteca.

- h. El estudiante que por accidente pierda, mutile o dañe un libro, al igual que cualquier otro equipo o elemento del mobiliario del espacio, deberá hacer su reposición.

Auditorio Earle Sherman

Las siguientes regulaciones se establecen para la seguridad y el bienestar de todos los visitantes del Auditorio Earle Sherman y del personal del Centro Cultural Colombo Americano y sus instalaciones:

- a. Mantener la seguridad de todos, absteniéndose de ingresar al auditorio con armas, sustancias inflamables, explosivas, tóxicas, olorosas o radiactivas, dispositivos pirotécnicos, alcohol o sustancias narcóticas.
- b. Evitar traer mascotas o animales domésticos o no domésticos al auditorio, a excepción de perros guía para personas con discapacidad visual.
- c. Contribuir al ambiente seguro evitando ingresar al auditorio bajo la influencia del alcohol u otras sustancias narcóticas.
- d. Preservar el auditorio como un espacio libre de humo, por lo tanto, abstenerse de fumar o portar cigarrillos encendidos, incluyendo cigarrillos electrónicos u otros dispositivos similares.
- e. Evitar interrumpir los eventos con conversaciones ruidosas, silbidos u otras conductas inapropiadas.
- f. Fomentar el respeto por los demás absteniéndose de tener comportamientos irrespetuosos o intolerantes hacia otras personas por motivos de raza, orientación sexual, creencia religiosa u otros.
- g. Cuidar las instalaciones y equipos del auditorio, haciendo un buen uso de los elementos dispuestos para los asistentes y artistas.
- h. Garantizar la seguridad de los niños, cuyo ingreso es permitido solo en compañía de un adulto responsable.
- i. Respetar la integridad de los eventos y abstenerse de realizar cualquier negocio no autorizado dentro del auditorio.

- j. Llevar consigo todas las pertenencias al salir del auditorio y mantener el espacio limpio.
- k. Cumplir con el protocolo de bioseguridad: seguir las pautas establecidas para el ingreso y permanencia en el auditorio para garantizar la salud y bienestar de todos los asistentes.

En caso de no cumplir con estas regulaciones, el personal del Centro Cultural Colombo Americano actuará mediante retroalimentaciones y diálogos con los estudiantes, en los que se les recordará el comportamiento apropiado en este espacio. Si el comportamiento se torna reiterativo, se le solicitará al estudiante abandonar el espacio.

Acerca del registro fotográfico y de video en el Auditorio Earle Sherman:

- a. A menos que se indique lo contrario, está permitido el uso de cámaras fotográficas y teléfonos celulares, así como cámaras de video. Se recomienda no usar flash para estos registros. La grabación de video está prohibida en el caso de la proyección de películas.
- b. El uso de las fotografías, video y audio grabado de los eventos debe ser solo para uso privado y no con fines comerciales.

Galería de Arte Humberto Hernández

La entrada a la Galería de Arte Humberto Hernández es gratuita para todas sus exhibiciones públicas. Los horarios de apertura pueden variar de acuerdo con cada exposición. Por favor visite nuestra página web o redes sociales para consultar los horarios.

Las siguientes regulaciones se establecen para la seguridad y el bienestar de todos los visitantes a la Galería de Arte Humberto Hernández, el personal del Centro Cultural Colombo Americano, sus instalaciones y las obras de arte.

Se les recomienda a los visitantes abstenerse de realizar cualquiera de las siguientes actividades en el espacio de la Galería de Arte:

- a. Consumir bebidas o alimentos al interior de la Galería.
- b. Manipular los objetos exhibidos a menos que así se indique dentro de la exposición.

- c. Señalar las obras de arte con objetos que puedan perjudicarlas tales como lapiceros u otros instrumentos para escribir, bastones, sombrillas, punteros láser, entre otros.
- d. Cruzar barreras, cordones o espacios de protección ubicados frente o alrededor de objetos en exhibición.
- e. Bloquear u obstruir las puertas de entrada a la Galería.
- f. Poner calcomanías, hacer graffiti, inscripciones, marcas o manchas en cualquier parte de la Galería o de las obras.
- g. Arrojar cualquier tipo de desecho orgánico o inorgánico, basura, restos de papelería, alimentos, gomas de mascar, entre otros elementos en el piso u otros espacios de la Galería.

En caso de no cumplir con estas regulaciones, el personal del Centro Cultural Colombo Americano actuará mediante retroalimentaciones y diálogos con los estudiantes en los que se les recordará el comportamiento apropiado en este espacio. Si el comportamiento se torna reiterativo, se le solicitará al estudiante abandonar el espacio.

Adicionalmente, los visitantes deberán cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas para el ingreso y permanencia en este espacio, las cuales pueden ser consultadas al final de esta sección.

Acerca del registro fotográfico y de video en la Galería de Arte Humberto Hernández:

A menos que se indique lo contrario, está permitido el uso de cámaras fotográficas y teléfonos celulares con flash, así como cámaras de video.

El uso de las fotografías, video y audio grabado de las obras exhibidas debe ser solo para uso privado y no con fines comerciales.

IdeaLab Makerspace

Las siguientes regulaciones se establecen para la seguridad y el bienestar de todos los usuarios del IdeaLab Makerspace:

- a. Cumplir con las medidas de bioseguridad indicadas por el personal del IdeaLab para una sana convivencia dentro del espacio.
- b. Tener un comportamiento respetuoso y tolerante hacia los demás.

- c. Cuidar del material puesto a disposición: herramientas, máquinas de coser, insumos de costura y bisutería, elementos de papelería, entre otros.
- d. Retirar insumos, equipos y demás elementos del IdeaLab Makerspace sin el debido proceso de préstamo acarrea sanciones.
- e. Hacer un uso responsable de los equipos: Impresoras 3D, cámaras, kits electrónicos, computadores y demás implementos tecnológicos puestos a disposición de los usuarios.
- f. No consumir alimentos, ni bebidas dentro del IdeaLab.
- g. Utilizar los computadores y tablets para consultas y plataformas de acceso libre acordes al espacio. Está prohibido el acceso a páginas para adultos, de apuestas o de contenidos no aptos para menores de edad.
- h. Cuidar los activos fijos del IdeaLab: mesas, sillas, televisor, pantalla verde, entre otros.

En caso de consumo de alimentos dentro del IdeaLab, exceso de ruido, uso indebido de los activos fijos o incumplimiento de los protocolos de bioseguridad, el personal del IdeaLab actuará mediante retroalimentaciones y diálogos con los estudiantes en los que se les recordará el comportamiento apropiado en el espacio. Si alguno de los comportamientos anteriores se torna reiterativo, se restringirá el uso del espacio y recursos.

Situaciones que generan restricción en el uso del IdeaLab Makerspace:

- a. Retiro no informado de materiales, insumos, equipos u otros activos.
- b. Comportamiento irrespetuoso y poco tolerante con los otros estudiantes o personal del IdeaLab.
- c. Ingreso a páginas web de contenido censurado como páginas para adultos, de apuestas o de contenidos no aptos para menores de edad.
- d. Daños deliberados a materiales, equipos y a la infraestructura del IdeaLab.
- e. Agresiones verbales o físicas contra usuarios o el personal del IdeaLab.

En caso de ingreso a páginas web no permitidas, se informará al personal de seguridad o coordinadores de sede.

Información de los servicios culturales en la plataforma Google Classroom

A través de la plataforma de Google Classroom se encuentra la información acerca de la variada programación cultural presencial y virtual para que todos nuestros estudiantes tengan acceso libre a experiencias únicas, presentadas por artistas y especialistas en distintos campos culturales, provenientes de Colombia y los Estados Unidos.

Servicios de Relaciones Internacionales

EducationUSA

La oficina de EducationUSA del Centro Cultural Colombo Americano informa, orienta y asesora sobre todas las oportunidades de estudio de educación superior disponibles en los Estados Unidos. EducationUSA es una red del Departamento de Estado de Los Estados Unidos que cuenta con más de 400 centros de asesoramiento para estudiantes internacionales en más de 170 países. La oficina de EducationUSA del CCCA es la única entidad en el sur occidente colombiano certificada por el Gobierno de los Estados Unidos como fuente oficial para suministrar información acerca de opciones de estudios de inglés y educación superior. Ofrece los siguientes servicios:

- a. Charlas virtuales/presenciales con entidades educativas de los Estados Unidos (cursos de inglés, community colleges, pregrados y postgrados).
- b. Asesoría personalizada en programas de inglés (ESL programs)
- c. Asesoría para estudios superiores (community colleges, undergraduate studies, graduate programs, master's programs, Ph.D and postgraduate programs)
- d. Asesoría para aplicar a ayudas financieras (programas especiales de la Embajada Americana, universidades, entidades locales).

Administración de exámenes

El Centro Cultural Colombo Americano ofrece algunas opciones de exámenes internacionales para medir el nivel de proficiencia en el idioma inglés para propósitos laborales, de estudios o de viaje.

Administración de examen MET. Desarrollado por la Universidad de Michigan, el Michigan English Test (MET) es un examen multinivel para evaluar el dominio general del idioma inglés estadounidense cotidiano en contextos sociales, educativos y laborales, que certifica en los estándares alineados del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Administración de examen APTIS. Desarrollado por el British Council, quien se encarga de medir el nivel de inglés de acuerdo con los requisitos establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para más información sobre estos servicios, visita nuestra página web:
<https://www.colomboamericano.edu.co/examen-internacional/examen-met/>

<https://www.colomboamericano.edu.co/examen-internacional/examen-aptis/>

Para consultas adicionales escribir al correo exámenes@colomboamericano.edu.co

Capítulo 6 – SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Seguridad para la comunidad

Obligaciones de los visitantes

Los visitantes son aquellas personas que ingresan a nuestras instalaciones para hacer uso de algunos de nuestros servicios o espacios diferentes a las clases tales como: bibliotecas, galería de arte, centro de recursos, zonas de lectura, auditorio, etc. Por ende, están en la obligación de conocer y cumplir las normas de vigilancia y seguridad compiladas en el Manual de políticas para programas presenciales y cursos virtuales y ser solidarios en la protección y cuidado de su integridad y la de las demás personas. Entre algunas responsabilidades se encuentran las siguientes:

- a. Reportar al área de seguridad sobre cualquier persona o acto sospechoso que pueda poner en riesgo la seguridad e integridad de las personas y bienes de la institución.
- b. Cuidar sus elementos personales y no abandonarlos dando oportunidad a su pérdida o sustracción.

- c. Hacer buen uso de los elementos puestos a su disposición durante su estancia en nuestras instalaciones.
- d. Respetar las señales de advertencia y las restricciones de acceso a las áreas.
- e. Al transitar por las escaleras realizar uso del pasamanos, subir y bajar concentrado, sin correr, hablar o chatear para evitar caídas, resbalones o torceduras.
- f. Disponer correctamente de los residuos en los puntos ecológicos de acuerdo con su clasificación.
- g. Estacionar su vehículo en un lugar seguro evitando su sustracción. La institución no cuenta con servicio de parqueadero.

Prohibiciones a visitantes

Los siguientes comportamientos afectan la convivencia en los establecimientos educativos y por lo tanto no deben efectuarse (artículo 34 Código Nacional de Policía y Convivencia):

- a. Consumir o inducir a otros a consumir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias prohibidas dentro de la institución o centro educativo.
- b. Tener, almacenar, facilitar, distribuir, o expender bebidas alcohólicas, drogas sustancias prohibidas dentro de la institución o centro educativo.
- c. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas en el espacio público o lugares abiertos al público ubicados dentro del área circundante a la institución o centro educativo de conformidad con el perímetro establecido en el artículo 83 de la presente ley.
- d. Destruir, averiar o deteriorar bienes dentro del área circundante la institución o centro educativo.

Adicional a las anteriores, toda actividad que ponga en riesgo su integridad personal, la de los demás estudiantes, visitantes o trabajadores se encuentra prohibida, entre otras:

- a. Ingresar armas de fuego o corto punzantes.
- b. Hacer mal uso de los medios de seguridad física, electrónica e industrial.
- c. Ingresar animales sin autorización previa por parte de la institución.
- d. Efectuar actividades de préstamos de dinero o venta de elementos dentro del CCCA.

- e. Realizar actos violentos o de carácter sexual al interior de las instalaciones.
- f. Consumir bebidas alcohólicas, cigarrillo ya sean convencionales o electrónicos, tabaco y sus derivados, sustancias psicoactivas o cualquier sustancia que afecte la salud de los estudiantes y en general de toda la comunidad estudiantil.

Plan de evacuación

El Centro Cultural Colombo cuenta con un plan de evacuación diseñado para cada sede con el objetivo de evacuar de forma sistemática, rápida y segura, a todos los ocupantes de las instalaciones ante algún tipo de amenaza (incendio, sismo, terrorismo, etc.) hacia la zona de refugio o punto de encuentro establecido.

Sistema de alarma

Principal: sonido de sirena.

- a. AVISO DE ALERTA: Un sonido de sirena de 5 segundos indica que debemos prepararnos para una posible evacuación.
- b. AVISO DE EVACUACIÓN: Sonido de sirena continuo, indica que debemos evacuar.

Alternativo: Mediante la utilización de megáfonos portátiles, de acuerdo con el procedimiento anterior.

Cada sede del CCCA cuenta con planos publicados en puntos estratégicos que indican la ruta de evacuación según su ubicación en el edificio. Se recomienda revisar las rutas e identificar los puntos de encuentro y consultar cualquier duda a su docente o personal de la institución.

Recuerde siempre conservar la calma y seguir las indicaciones del docente o los brigadistas de evacuación debidamente identificados.

Video evacuación Sede Norte

Video de evacuación Auditorio Earle Sherman Sede Norte

Video evacuación Sede Sur

Zona de vigilancia

Contamos con un sistema de monitoreo y vigilancia a través de circuito cerrado de televisión. Damos cumplimiento a la política de privacidad y protección de datos personales Ley 1581 de 2012 disponible en www.colombomericano.edu.co.

Sus datos podrán ser enviados a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, según sea el requerimiento que se presente a nuestra organización.

Cualquier reclamo o consulta frente a sus datos personales con relación a su imagen puede realizarlos al correo info@colomboamericano.edu.co

Medidas de bioseguridad

Con el propósito de prevenir el contagio por enfermedades respiratorias y Covid 19 recomendamos seguir las siguientes recomendaciones.

- Si presentas cuadros respiratorios consulta ante tu respectiva EPS y/o realiza uso de tapabocas mientras permanezcas en las instalaciones.
- Desinfecta tus manos haciendo uso del gel antibacterial y/o realizando el lavado de las manos en los baños.
- No realices el cierre de las ventanas y puertas de los salones de clase, estas deberán permanecer abiertas para favorecer la ventilación natural.
- Al toser o estornudar, cubre tu boca y nariz con el ángulo interno del brazo o con ayuda de un pañuelo desechable, posteriormente deposítalo en un recipiente de color negro.
- Evita las aglomeraciones en los pasillos y entrada de la institución.

Decisiones académicas frente a situaciones de aislamiento, orden público u otras circunstancias de fuerza mayor

1. Como medida preventiva ante un eventual aislamiento o suspensión de clases presenciales por situaciones de orden público o casos de fuerza mayor, el curso de Google Classroom complementario funcionará como ambiente virtual de aprendizaje principal para garantizar la continuidad de las clases o curso programado.

2. La institución tomará las siguientes decisiones ante la presencia de cuadros respiratorios que requieran aislamiento:

a. El estudiante o docente se aislará por el periodo de tiempo que determine su EPS.

b. El curso permanecerá en clases presenciales si no se identifica un contagio masivo.

c. El curso completo migrará inmediatamente al ambiente virtual de aprendizaje Google Classroom, en presencia de dos o más casos positivos en un mismo salón de clases para garantizar la integridad y salud de los estudiantes, así como la continuidad de las clases.

d. Frente a casos masivos detectados durante la primera semana de haber iniciado el curso, si y el estudiante no cuenta con las herramientas para continuar virtualmente, podrá aplazarlo y retomar de forma presencial según la disponibilidad de los niveles.

e. No habrá lugar a devolución del dinero pagado por cambio temporal de la modalidad de clases.

f. Los estudiantes podrán regresar a la presencialidad una vez transcurridos el periodo de aislamiento definido por la EPS.

3. En caso de un cierre eventual por situación de orden público o de fuerza mayor, la institución garantizará las clases en modalidad virtual, para lo cual,

determinará y anunciará el regreso a la presencialidad. En este caso no aplica la devolución del dinero pagado por cambio temporal de la modalidad de clases.

4. Cuando por condiciones de salud el estudiante no pueda acceder o cumplir con las actividades asignadas en el ambiente virtual de aprendizaje complementario Google Classroom, se permitirán máximo las siguientes ausencias.

PROGRAMAS PRESENCIALES Y CURSOS VIRTUALES DE INGLES PARA ADULTOS	
Horarios	Días de ausencia
4 días a la semana (lunes a jueves)	4
4 días a la semana (Intensivo lunes a jueves)	3
2 días a la semana (martes y jueves)	2
1 día a la semana (sábados)	1.5
PROGRAMAS PRESENCIALES Y CURSOS VIRTUALES DE INGLÉS PARA NIÑOS Y JÓVENES	
Horarios	Días de ausencia
1 día a la semana (viernes o sábado)	4
2 días a la semana (lunes y miércoles)	2

Canales de atención

PBX 602 380 28 29
www.colomboamericano.edu.co
info@colomboamericano.edu.co
Línea Whatsaap: 312 4043460

Síguenos:



@colomboamericano



@colomboamericanocali